

CAPÍTULO TERCERO

LA ADMINISTRACIÓN DE FÉLIX ZULOAGA Y EL CUERPO MUNICIPAL: GOBERNAR, NEGOCIAR Y PARTICIPAR DE LA GUERRA

No son ya los días de alegría y de esperanza del 21 de enero cuando acababa de caer en la capital la odiada tiranía demagógica... sino días de terror al ver que mientras los malvados trabajan activamente en el seno de la capital a la vista de todo el mundo, el gobierno permanece inactivo, débil y como que no se apercibe de la grandeza del peligro, al ver, por último, la obcecación en seguir una política tan errónea que lo presenta bajo un carácter muy distante del que debe tener: el de una autoridad que tiene sobre sí el compromiso de salvar a toda una sociedad.²²⁸

I. LAS EXIGENCIAS DE LA GUERRA: LA LEVA, LA ARTICULACIÓN Y LA POLICÍA POLÍTICA

La historiografía de la Guerra de Tres Años ha destacado que, desde el inicio de las hostilidades bélicas, tanto el ejército liberal como el conservador procuraron alejar las operaciones militares de la capital del país. El primero con el propósito de apartar a sus rivales de su zona de abastecimiento, con la intención de cortar sus líneas de suministros y comunicación y dejarlos desprovistos de los insumos que necesitaban para sostener la campaña en el centro. Por su parte, conscientes de su importancia como centro político los tacubayistas lo hicieron con la finalidad de que Félix Zuloaga no fuera atacado ahí.²²⁹

²²⁸ Unos amigos del verdadero gobierno a Félix Zuloaga. Méx., 10 de junio de 1858, AFZ-UIA, c. 2, doc. 528.

²²⁹ García Ugarte, *Poder...*, vol. II, *cit.*, p. 722, Blázquez, *Veracruz...*, *cit.*, pp. 70-72; y Villegas Revueltas, *El liberalismo...*, *cit.*, p. 202; Blanco, Miguel, *Refutaciones históricas*, México, J. S. Ponce de León impresor, 1871, p. 63, y Ross, William, "The role of Manuel Doblado in the Mexican reform movement, 1855-1860", Austin, University of Texas, 1967, p. 265 (tesis de doctorado en Filosofía).

La misma historiografía menciona que la guerra no se definió en la Ciudad de México sino en los estados del centro y occidente, y que ésta no sufrió ataques de la misma magnitud que otras poblaciones, lo que no significó que no sintiera sus estragos. Véronique Hébrard apunta que en una contienda armada, la ciudad desempeña “un papel esencial como actor y receptor de dichos conflictos”.²³⁰ Tal fue el caso de la capital del país en la que sus autoridades hicieron frente a una guerra particular, aquélla que se vivió en su interior por ser asiento de uno de los gobiernos y que se reflejó de distintas maneras, entre otras el temor a una incursión del ejército liberal, intentos de motines, levas e incertidumbre, ésta como consecuencia del eficaz trabajo que realizaron los agentes juaristas. Así, a pesar de la distancia respecto de los principales teatros militares, la ciudad no se disoció de la contienda, por lo que las potestades tomaron las medidas que consideraron pertinentes para hacerle frente y asegurar la tranquilidad de sus habitantes.

Ahora bien, pese a que las acciones militares más importantes de la contienda civil se desarrollaban en zonas distantes al valle de México, la capital permaneció en un constante estado de incertidumbre. Lo anterior no ocasionó que las actividades cotidianas como el comercio o las festividades cívicas y religiosas se paralizaran. El vecindario continuó asistiendo a las funciones de teatro, corridas de toros y a lugares de recreo como el paseo de la Viga, la Alameda y el paseo Nuevo,²³¹ mientras que el Ayuntamiento atendió solicitudes que le llegaron para que se permitiera instalar en la Alameda y las inmediaciones de la catedral juegos de niños, ya “voladores”, “caballitos”, “panoramas” y “caminos de fierro”.²³²

El cuerpo municipal procuró atender no solo las responsabilidades cotidianas propias de los tiempos de paz como la reparación de calles, la atención de mercados, hospitales y cementerios, la asistencia a actos oficiales, públicos o religiosos, también hizo frente a las diligencias extraordinarias generadas por la guerra, como la leva con todo lo que ésta implicaba socialmente, la vigilancia y el control de los cuarteles así como la movilización de los habitantes de los barrios cuando fue preciso hacerlo en defensa de la ciudad.

²³⁰ Hébrard, Véronique, “La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)”, *Anuario Americanista Europeo*, París, IHEAL, 2003, núm. 1, pp. 41 y 42, consultado en: <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/61/46>.

²³¹ Los teatros de la ciudad en 1858 eran ocho: Nacional, Iturbide, Principal, Oriente, Nuevo México, Relox, Pabellón y el Hidalgo, había dos plazas de toros: la de San Pablo y del Paseo Nuevo. Del Valle, *op. cit.*, pp. 677 y 678.

²³² AHDF, AC, vol. 180A, f. 42-44, 79-80 y 91.

De las tareas referidas, una de las primeras de las que el Ayuntamiento fue responsable, y a la que trató de poner fin, fue la del reclutamiento forzado entre la clase trabajadora, en particular de los artesanos “y cualquier hombre ‘sin influencias’ [es decir] (todos los pobres)”,²³³ a quienes no sólo se les obligó a tomar las armas sino ocuparse de la construcción de barricadas al interior de la ciudad y en sus inmediaciones. Antonio Serrano ha señalado que desde el inicio de la vida independiente, por ser la urbe más poblada del país, la Ciudad de México nutrió de hombres al ejército, lo que en más de una ocasión produjo fricciones entre el gobierno nacional y el Ayuntamiento ya que a éste se exigía “cubrir su contingente de sangre a través de las levas”. Los regidores se oponían a esta práctica, conscientes de las “funestas” consecuencias que tenía en la economía de la capital ya que con frecuencia se incorporaba no solo a “vagos, viciosos y criminales”, sino también a los artesanos.²³⁴

El escenario que acabamos de referir no cambió durante este periodo de estudio, debido a que Zuloaga requirió de hombres para integrar cuerpos destinados a la defensa de la sede de su gobierno. Desde el mes de febrero de 1858 el regidor José María Carballeda había declarado en cabildo ordinario que la leva era “insoportable para el público” pues “los comerciantes de frutas, verduras y demás que se expenden en el mercado y cuyas personas son de la clase infeliz, temen ser cogidos [por lo que] no vienen con sus efectos, de lo que se origina que los que existen se encarecen extraordinariamente”. No fue el único que protestó; José de la Peña agregó que esta práctica se hacía notar “mucho más por los abusos que cometían los agentes encargados de ejecutarla”.²³⁵

²³³ Gayón, *Condiciones...*, cit., p. 55 y Hernández López, Corado, “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, *Signos Históricos*, México, núm. 19, enero-junio de 2008, p. 48.

²³⁴ “Leva”, *El Siglo Diez y Nueve*, 10 de enero de 1858, p. 3, El concepto de “vago” implicó un problema para las autoridades, pues en ocasiones la leva no diferenció entre vagos y artesanos desempleados. Si bien el Tribunal de Vagos que se estableció en la ciudad en 1828 definió a los primeros como todos aquellos que: “Sin oficio ni beneficio, hacienda o renta [y] viven sin saber de qué les venga la subsistencia por medios ilícitos y honestos”, en tiempos de guerra esto no se respetó. José Antonio Serrano Ortega, “Levas, tribunal de vagos y ayuntamiento: la Ciudad de México, 1825-1836”, en Illades y Rodríguez Kuri, *Ciudad...*, cit., pp. 132 y 147 y Teitelbaum, Vanesa, “La corrección de la vagancia. Trabajo, honor y solidaridades en la Ciudad de México, 1845-1853”, en Lida, Clara y Pérez Toledo, Sonia, (comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, UAM-I, 2001, pp. 115-156.

²³⁵ “Leva”, *La Sociedad*, 7 feb. 1858, p. 3 y AHDF, AC, vol. 180A, 23 feb. 1858, f. 78. Juan Ortiz apunta que desde la guerra de independencia el Ayuntamiento defendió a la población, se opuso a la leva e intervino para lograr la libertad de los trabajadores destinados al

Ante esta situación el Ayuntamiento nombró una comisión que integraron Arango, Peña, Tornel y Zaldívar, para que se acercara al gobierno y le solicitase el fin de la leva. Zuloaga atendió a la petición y dispuso que los regidores, como tarea anexa a sus comisiones, se encargaran de reunir los reemplazos entre los habitantes de los cuarteles a su cargo.²³⁶ Para cumplir con esto tendrían que elaborar un padrón en cada uno de ellos, en el que incluirían a todos los vecinos sin importar el sector social al que pertenecieran, para saber cuántos estaban en edad de tomar las armas. La faena no era sencilla debido a que los capitalinos evitaban las inscripciones a los censos pues los relacionaban con el aumento de impuestos o bien con su incorporación al ejército.²³⁷ Mas, para impedir que esto ocurriera, contarían con el apoyo de los inspectores y subinspectores de las respectivas demarcaciones.

De lo anterior que el Ayuntamiento se comprometió a proporcionar 50 reemplazos diarios por un periodo de veinte días, en el entendido de que sólo se incorporarían “hombres sin ocupación honesta”, es decir, a vagos.²³⁸ Por otra parte, su presidente pidió al gobierno que si por circunstancias extraordinarias necesitaba más hombres avisara con tiempo suficiente para poder entregarlos en los términos indicados. De inmediato los capitulares comenzaron a trabajar en su nueva responsabilidad seleccionando a los “candidatos” que los inspectores de cuartel remitieron a la cárcel municipal, en donde se les agrupó bajo el nombre del regidor responsable de la

ejército. Ortiz Escamilla, *op. cit.*, p. 186. Sobre la leva en la primera mitad del siglo XIX, véanse Sánchez de Tagle, Esteban, “La ciudad y los ejércitos”, en Moreno Toscano, Alejandra, *Ciudad de México: ensayo de una construcción de una historia*, México, INAH, 1976, pp. 137-147, y Reyes Tosqui, Carlos, “Revueltas populares en la Ciudad de México durante la ocupación norteamericana”, en Pérez Toledo, Sonia (coord.), *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Anthropos Editorial-UAM-I, 2012, pp. 277-301.

²³⁶ AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 347, f. 30, Pérez Toledo, Sonia, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México, 1790-1867*, México, UAM-I, 2011. Véase en particular el capítulo 5, Pérez Toledo y Herbert Klein, “La estructura social de la Ciudad de México en 1842”, en Blázquez, Carmen (coord.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Universidad Veracruzana, 1996, pp. 257-263, y Moreno Toscano, Alejandra, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización 1810-1867”, en Florescano, Enrique *et al.*, *De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI Editores, 1981, pp. 330-332.

²³⁷ Ortiz Escamilla, *op. cit.*, p. 186. José Antonio Serrano refiere que, en distintos momentos, el Ayuntamiento protestó contra las levas y en ocasiones demoró la elaboración de los padrones militares, como ocurrió en los años de 1831-1836. Serrano Ortega, p. 134. Véase Pérez Toledo, Sonia, “El ejército en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX: datos y reflexiones acerca de su composición social”, en Rodríguez, Jaime E. (ed.), *Las Nuevas Naciones: España y México, 1808-1850*, Madrid, Mapfre, 2008, p. 320.

²³⁸ AHDF, *ACSS*, vol. 306, 24 feb. 1858, s/f.

demarcación en que se les detuvo; posteriormente se entregaron al jefe del Estado Mayor para que él los incorporara a los cuerpos que considerara convenientes.²³⁹

El gobierno quedó complacido con la tarea de los ediles, por lo que dio instrucciones para que en el acto cesara la detención de los individuos de la clase trabajadora ya que “el exacto cumplimiento de este servicio” sería responsabilidad del Ayuntamiento. Aunque por un tiempo estos acuerdos respetaron las necesidades de la guerra, su alargamiento, la falta de soldados y los momentos críticos que viviría la Ciudad de México obligaron a las autoridades militares y al jefe de policía a sumar al ejército a artesanos y otros trabajadores, lo que originó de nuevo la inconformidad de los capitulares, quienes mediaron en favor de los aquejados.²⁴⁰ Hubo vecinos que incluso avalaron su laboriosidad y abogaron por ellos. Un caso fue el del doctor Juan Martínez, quien pidió al presidente Zuloaga la libertad de Amador Delgadillo, quien fue enviado al cuartel de Peredo después de haber sido “cogido de leva”. En su escrito le explicó que el detenido tenía un hermano que servía como sargento a las órdenes de Miguel Miramón, lo que consideraba suficiente para que decretara su liberación. En el mismo tenor, el licenciado Francisco Granados requirió la licencia absoluta de Juan Garduño, artesano “honrado y digno de toda consideración”, a quien se sacó de su casa y se le incorporó al cuerpo que mandaba Esnaurrizar.²⁴¹

Un problema que se presentó a Zuloaga en los primeros meses de la guerra fue el de qué hacer con aquellos elementos que se encontraban en las cárceles de La Acordada, y de Santiago, como reos de Estado, entre los que sobresalían personajes del ámbito nacional y local, así como militares que

²³⁹ En esta situación se encontraron Trinidad Gaitán y Eulogio Aguirre, a quienes se acusó no sólo de “vagos” sino también de “sospechosos”, por lo que fueron destinados al primer batallón de auxiliares. Azcárate al comandante general del Distrito. Méx., 8 de noviembre de 1858, AHSDN, exp. 5687, f. 13.

²⁴⁰ *Idem*, “Leva”, *La Sociedad*, 17 de enero de 1859, p. 3 y “Leva” en *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República*, 12 de febrero de 1859, p. 1. En algunos casos se consintió que los prisioneros de guerra fueran incorporados como reemplazos del ejército o que se les empleara en obras públicas de la capital. Azcárate al ministro de Gobernación. Méx., 5 de noviembre de 1858, Joaquín Pigueros director del presidio de Tlatelolco al comandante del Distrito, Méx., 10 nov. 1858 y Lista de prisioneros de guerra, AHSDN, exp. 5687, f. 1-13.

²⁴¹ Juan Martínez Roldán a Zuloaga, Méx., 27 may. 1858, AFZ-UIA, c. 2, doc. 795, Francisco Granados a Zuloaga. Méx., 15 de agosto de 1858. AFZ-UIA, c. 3, docs. 1154, 1155 y 1156. En el mes de julio, el Sr. Pacheco, dueño de una *galonería*, fue muerto por un soldado cuando pidió que dejara en libertad a su criado cogido de leva. “Homicidio”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de agosto de 1858, p. 4. Si bien esta práctica fue común, también lo era el cohecho, pues se sabe que los jefes de las guarniciones de la capital pidieron dinero a los vecinos para ser exceptuados del servicio de las armas. “Leva”, *Diario de Avisos*, 30 de agosto de 1858, p. 2.

apoyaron a Ignacio Comonfort en enero de 1858. El nuevo gobierno creía que si se les dejaba en libertad representarían un peligro, ya por el peso que algunos de ellos tenían en la capital, ya porque podrían incorporarse al ejército constitucional que se estaba organizando en el centro del país.

Pese a lo anterior, algunos vecinos recomendaron a Zuloaga que una de sus primeras disposiciones fuera la de otorgar la libertad a todos los presos políticos, medida con la cual los “demagogos no [tendrían] nada que echarle en cara”, al tiempo que sería una prueba de “generosidad [que] dará más lustre a [la] causa”.²⁴² No sabemos con certeza si fue en atención a esta sugerencia o bien porque con anticipación hubiera reflexionado lo prudente de dicha medida, el hecho es que el presidente mandó que se liberara sólo a aquellos individuos que no pertenecieran a la clase militar, detenidas por motivos “puramente políticos” y a los que se había reducido por el temor de que “pudieran comprometer de algún modo la paz pública”.²⁴³ Mas este decreto no se cumplió de manera cabal.

Lejos de liberarse a los reos de Estado la administración que dimanó del Plan de Tacubaya comenzó una contienda en contra de los personajes vinculados con el gobierno liberal que permanecieron en la capital, a quienes se acusaba de promover conspiraciones y agitar a las guarniciones y a los habitantes de los barrios periféricos, con la intención de facilitar la ocupación al ejército federal.²⁴⁴ Así, se persiguió a individuos que, se sabía, enviaban al puerto de Veracruz informes detallados sobre la situación económica, política, social y militar que prevalecía en la Ciudad de México. Esto nos permite entender por qué Zuloaga no permitió que se liberara a los presos políticos. Lo anterior propició que los periódicos alertaran al presidente de las reuniones que con “grande descaro” se realizaban en distintas casas particulares y en espacios públicos, de ahí que demandaran castigar a las personas que participaran en ellas.²⁴⁵

²⁴² José María Guerra a Zuloaga, Qro., 2 de febrero de 1858, AFZ-UIA, c. 3, doc. 1025.

²⁴³ Elguero al ministro de Guerra, Méx., 11 de febrero de 1858, AHSDN, OM, exp. 5644.

²⁴⁴ Blázquez Domínguez, Carmen, *Miguel Lerdo de Tejada: un liberal veracruzano en la política nacional*, México, Colmex, 1978, p. 125 y Blázquez Domínguez, *Veracruz...*, cit., pp. 88 y 89. La autora menciona que una vez que Juárez se estableció en el puerto, una de sus prioridades fue mantener contacto con sus satélites de la Ciudad de México. Así, en el mes de febrero, la policía aprehendió a Sabino Flores, de quien se sospechaba se incorporaría a las “fuerzas revolucionarias” y a quien se le encontraron “muchas comunicaciones interesantes”. “El Sr. Sabino Flores”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 5 feb. 1858, p. 4.

²⁴⁵ “Conspiraciones” y “Junta de conspiradores”, *La Sociedad*, 28 de enero de 1858 y 7 marzo de 1858, p. 3. La persecución en contra de los opositores de Zuloaga se extendió por todo el país y a la capital se remitieron los prisioneros que había en los estados. De tal modo, en el mes de febrero, procedentes de Querétaro y en calidad de “reos políticos”, llegaron Ig-

Para satisfacer las peticiones, el gobierno urgió a la organización de una policía política, cuya dirección se ofreció en un primer momento a Miguel María Azcárate, quien se excusó de aceptar señalando que sólo deseaba atender los aspectos administrativos del Distrito Federal y ocuparse exclusivamente de su seguridad, esto es, de las funciones de “policía y buen gobierno”, tales como la limpia de calles, el fomento de las escuelas y la urbanidad de la población.²⁴⁶ Debido a esta negativa, la responsabilidad recayó en el coronel Juan Lagarde.

La designación de Lagarde no debe sorprendernos por varias razones. Una de ellas era su apego al partido conservador, otra, que no fue la primera vez que quedaba al frente del cuerpo de policía; ya en 1854, durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, se había hecho cargo de él. Por otro lado, a pesar de los vaivenes sucedidos en el trienio “tacubayista” de 1858 a 1860, que implicaron cambios de presidentes, ministros y otros empleados del gobierno, Lagarde se mantuvo como encargado de la policía secreta e incluso, señalaron los vecinos de la capital, su voluntad caprichosa se sobrepuso por momentos a la de Félix Zuloaga, Miguel Miramón y sus respectivos gabinetes.²⁴⁷

nacio Ramírez, Manuel Morales Puente y Pantaleón Tovar, a quienes se consignó a Santiago Tlatelolco. Joaquín Castro al ministro de Guerra, Méx., 22 de marzo de 1858. AHSDN, OM, exp. 5648, f. 1-5 y Arellano, Emilio, *La nueva república. Ignacio Ramírez. El Nigromante*, México, Planeta, 2012, p. 53.

²⁴⁶ Castañeda y Nájera, *op. cit.*, p. 161. En relación con la acepción del concepto de policía, Diego Pulido realizó un estudio sobre los cambios semánticos que tuvo esta “voz” entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, es decir, desde la concepción tradicional de “buen gobierno”, que se encargaba de la limpieza, alumbrado, aseo, belleza, cortesía y urbanidad en la ciudad, hasta el moderno de comienzos del XIX, para referirse a la “Policía de seguridad”, que se aplicó desde la guerra de independencia, la que se vinculó a tareas de espionaje y especializó “en descubrir a los conspiradores”. En palabras del autor, “para la década de 1830 era un hecho que el término policía estaba estrechamente ligado con los cuerpos de seguridad”. De este periodo, Jorge Nacif refiere que había dos secciones de policía: la administrativa, que dependía del ayuntamiento, y la militar que lo hacía del ejército. Para este autor, la fuerza policiaca se creó con base en las “situaciones conflictivas” del país y debido a que los habitantes de la capital “enfrentaban el peligro latente de perder sus propiedades o sus vidas, ya fuera por levantamientos armados, por inconformes del gobierno, o por las invasiones extranjeras”. Pulido Esteva, Diego, “Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850”, *Historia Mexicana* 239, México, Colmex, CEH, vol. LX, núm. 3, enero-marzo de 2011, pp. 1595-1642; Nacif Mina, Jorge, *La policía en la historia de la Ciudad de México (1524-1928)*, México, DDF, 1986, pp. 20-22 y 52. Véase también De Gortari, Hira, “La importancia de la doctrina de policía y sus influencias en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX”, en Jiménez Pelayo, *op. cit.*, pp. 79-96.

²⁴⁷ “Destitución de empleados”, *La Reforma*, 18 de enero de 1861, p. 2.

Los antecedentes políticos y militares del jefe de policía no eran muy fiables debido a los cargos que había desempeñado y su relación con los cuerpos de espionaje de la Ciudad de México; no obstante, en ese momento y debido al contexto de la guerra, era el candidato ideal para Zuloaga, debido al control político y de seguridad que deseaba implementar en la sede de su gobierno.²⁴⁸

Juan Lagarde se había incorporado al cuerpo de policía en el mes de febrero de 1848. A partir de entonces, su injerencia e influencia en asuntos tocantes a la seguridad, y vigilancia en la Ciudad de México creció de manera considerable, convirtiéndose en un eficaz agente de los gobiernos a los que sirvió al espiar y perseguir a todas aquellas personas consideradas disidentes. No dudamos que el ejercicio de estas tareas le permitiera tratar con los diversos grupos políticos y autoridades de la capital, estar en constante contacto con los sectores populares, así como conocer los barrios de la ciudad, experiencias que le serían de utilidad en el transcurso de la guerra de Reforma.²⁴⁹ El desempeño de este cargo le ganó amistades, pero también un sinnúmero de aversiones políticas y enemigos personales.

Durante las distintas épocas en que López de Santa Anna ocupó la presidencia, Lagarde fue uno de sus incondicionales por lo que recibió más de una consideración, lo que queda de manifiesto en los empleos públicos que el primero le encomendó. En 1853, como apunta William Fowler, don Antonio formó su gabinete con conservadores y santannistas, tendencia que también se reflejó en los nombramientos que hizo de los funcionarios de la

²⁴⁸ Sobre los antecedentes militares de Lagarde Gassión en la armada y el ejército en el periodo 1839-1848, véase Rodríguez Baca, Emmanuel, “Juan B. Lagarde y la policía secreta de la Ciudad de México, 1858-1860”, *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 57, enero-junio de 2019, pp. 74-77. Nos limitamos a mencionar que, al parecer, Lagarde obtuvo sus promociones no por sus servicios militares en campaña, sino gracias a sus vínculos con su coterráneo Antonio López de Santa Anna, de ahí que su ascenso fuera vertiginoso, pues para 1843 ya era capitán. No conocemos en qué momento comenzó la relación entre ellos, lo cierto es que para 1844, el segundo, como presidente de la República, ordenó al primero incorporarse a su Estado Mayor como ayudante personal. A partir de entonces, los nudos entre éstos se hicieron más fuertes, situación que los llevó a compartir ciertas adversidades. Hoja de servicios del Gral. Brigadier Juan B. Lagarde, AHSDN, *Cancelados*, exp. III/3-916, t. 1, f. 2-11 y López de Santa Anna al ministro de Guerra. Méx. 14 jun. 1844, *idem*, f. 87.

²⁴⁹ *Ibidem*, t. 1, f. 19. Perteneció al cuerpo de policía de la Ciudad de México, con interrupciones, de febrero de 1848 hasta 1860. Murió en 1869 en su casa de la calle de la Pila Seca de la capital. Fue sepultado en el panteón de los Ángeles. El acta de defunción menciona que al morir tenía 44 años. “Libros de defunciones del Sagrario Metropolitano, 1864-1925”, consultado en <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33HT-X91D-31?i=295&wc=3PXC-929%3A122580201%2C132956101%3Fcc%3D1615259&cc=1615259>.

Ciudad de México, tanto con el gobernador del Distrito Federal como con los individuos que integraron el Ayuntamiento, siendo uno de ellos Lagarde, a quien designó comandante de escuadrón del cuerpo de policía y ascendió a teniente coronel de caballería.²⁵⁰

Anselmo de la Portilla señala que una de las prioridades de Santa Anna en este periodo fue la de organizar una policía secreta en la capital que vigilara a las personas que le inspiraban desconfianza.²⁵¹ Por esta razón, Lagarde comenzó a desempeñar las tareas que le fueron encomendadas: espiar a “los sospechosos” de conspirar contra el régimen, convirtiéndose así, con base en una acusación, “en un infame esbirro y uno de los hombres más serviles del tirano”.²⁵² En efecto, el cuerpo de policía se caracterizó por cometer abusos desmedidos pues, sin más averiguación que “delaciones y venganzas privadas”, aprehendió, envió a prisión o desterró a un número considerable de enemigos políticos y militares.²⁵³

Es posible que, por la significativa participación de Juan Lagarde en esta cruzada Santa Anna lo nombrara su “Ayudante personal Honorario” en septiembre de 1854. Sin embargo, los días de su protector al frente de la nación estaban por llegar a su fin debido al movimiento que había estallado en el pueblo de Ayutla; cuando éste se extendió por gran parte del territorio su *Alteza Serenísima* abandonó la Ciudad de México en agosto de 1855. Muchos de sus principales colaboradores lo acompañaron hacia Veracruz, entre otros Lagarde, cuya casa, al igual que la de otros funcionarios, fue apedreada por la población como una muestra de indignación contra aquellos que habían “abusado de la tiranía”.²⁵⁴

A diferencia de su mecenas, Lagarde no pudo dejar el país debido a que fue hecho prisionero en las inmediaciones de Orizaba cuando, a bordo de una diligencia, “disfrazado de clérigo y sin la tupida barba rubia tan conoci-

²⁵⁰ Fowler, William, *Santa Anna*, México, Universidad Veracruzana, 2010, p. 373 y Santiago Blanco a Lagarde, Méx., 13 de junio de 1854. AHSDN, *Cancelados*, exp. III/3-916, t. I, f. 25.

²⁵¹ De la Portilla, Anselmo, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855*, México, Imp. de Vicente García Torres, 1856, p. 9 y 189 y Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 99.

²⁵² Francisco Ávalos al gobernador de Veracruz. Acayucan, 1 de octubre de 1855. AHSDN, *Cancelados*, exp. III/3-916, t. II, f. 4.

²⁵³ De la Portilla, *Historia...*, p. 11.

²⁵⁴ AHSDN, *Cancelados*, exp. III/3-916, t. 1, f. 142 y Tapia Chávez, Regina, “Las “jornadas” de agosto de 1855 en la Ciudad de México. Un estudio de caso de los mecanismos de lo político, y del discurso político de lo social”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010, p. 135 (tesis de maestría en Historia).

da en México”, pretendía llegar al puerto de Veracruz.²⁵⁵ Al enterarse de su captura, los liberales de la capital pidieron que fuera juzgado y en caso de merecerlo, ahorcarlo, castigo que consideraban imperioso por la crueldad y el exceso con que se desempeñó como comandante de la policía. De manera provisional se le envió a San Juan de Ulúa, donde debía permanecer hasta que la administración triunfante determinara su destino; días más tarde ésta solicitó que fuera trasladado a la Ciudad de México para ponerlo a disposición del juez del ramo criminal, quien tendría que juzgarlo, petición a la que accedió el presidente sustituto Ignacio Comonfort.²⁵⁶

Antes de que la orden se cumpliera, el 12 de febrero de 1856 la guarnición de Veracruz se pronunció por el Plan de Zacapoaxtla. Si bien el movimiento fracasó, permitió a Lagarde escapar y refugiarse en la fragata de bandera francesa *Penélope*,²⁵⁷ en la que se hizo a la mar con destino a La Habana el 27 de abril. El viaje lo realizó en compañía de Antonio Haro y Tamariz, Leonardo Márquez y Luis G. Osollo, todos perseguidos políticos por el gobierno de Comonfort. Con base en *El Ómnibus*, se sabe que la embarcación fondeó en la isla caribeña a finales del mes de mayo.²⁵⁸

Desconocemos las actividades que dicho personaje realizó en Cuba, mas es factible que se mantuviera informado de los acontecimientos políticos de la República, en espera de la primera oportunidad para regresar, la que es probable se presentara en el transcurso de 1857, antes del golpe de Estado. De lo que sí hay certeza es que reapareció en escena en enero de 1858, cuando formó parte de las tropas que desconocieron a Comonfort en la capital y de las que comandó una sección de infantería en el convento de San Lorenzo.²⁵⁹

De lo anterior que los precedentes y experiencia de Lagarde lo hicieron a los ojos de Zuloaga la persona adecuada para mantener la vigilancia y el control en la sede de su administración. Por otro lado, no debe descartarse

²⁵⁵ Lagarde al ministro de Guerra. San Juan de Ulúa, 12 de octubre de 1855. AHSDN, *Cancelados*, exp. III/3-916, t. II, f. 2, 16 y 19, “El hábito no hace al monje” y “Prisión”, *El Republicano*, 25 y 27 de septiembre de 1855, p. 3.

²⁵⁶ Ezequiel Montes al ministro de Guerra, Méx., 10 de enero de 1856. AGN, *Justicia*, vol. 548, exp. 46, f. 146 y 294.

²⁵⁷ “Sublevación del presidio de S. Juan de Ulúa”, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de febrero de 1856, p. 4 y “Veracruz”, *El Republicano*, 25 de febrero de 1856, p. 4. El primer periódico señaló a Lagarde y a José López de Santa Anna, como líderes del motín; mas creemos que más que promotores aprovecharon la incertidumbre para escapar.

²⁵⁸ Bazant, Jan, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, Colmex, CEH, 1985, pp. 134-137, “La fragata *Penélope*” y “Crónica”, *El Ómnibus*, 3 de mayo y 5 de junio de 1856, pp. 3 y 2, y “Celebridades llegadas a La Habana”, *El Republicano*, 4 de junio de 1856, p. 4.

²⁵⁹ “De última hora”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de enero de 1858, p. 3.

la posibilidad de que entre el general sonorense y el veracruzano existiera un vínculo de amistad, que se habría iniciado en 1852, cuando el primero era regidor del Ayuntamiento y el segundo miembro del cuerpo de seguridad, relación que pudo estrecharse durante el régimen santannista, en el que ambos figuraron como allegados a don Antonio.

Juan Lagarde tomó posesión de la Comandancia del resguardo diurno el 31 de enero de 1858, suceso que el Ministerio de Gobernación participó al cuerpo municipal para que a partir de ese momento le abonara la paga por su nuevo empleo.²⁶⁰ Este nombramiento no parece haber causado inconformidad en el Ayuntamiento, donde era conocido por más de un capitular, como Antonino Morán, Antonio Suárez de Peredo y el presidente de la corporación Alejandro Arango y Escandón, quienes al igual que él colaboraron en la ciudad con el gobierno de López de Santa Anna.

Al frente de la policía política, y con el auxilio de sus hermanos Luis y José, este último coronel,²⁶¹ Lagarde mantendría una vigilancia “suspica y cesante”, destruyendo imprentas, persiguiendo y reduciendo a prisión a todas las personas de quienes se sospechara, o a las que se señalase, de desafectas a la administración, y a las “que tenían el delito de pensar”, como acusó Francisco Zarco, muchos de los cuales fueron a parar a los calabozos de la cárcel de La Acordada o a la prisión de Tlatelolco²⁶² (véase cuadro 8). A este hostigamiento no permanecieron ajenas “las personas más insigni-

²⁶⁰ AHDF, AC, vol. 180A, f. 44 y “El coronel D. Juan B. Lagarde”, *La Sociedad*, 6 de febrero de 1858, p. 3.

²⁶¹ Para esta tarea contó con el apoyo de los capitanes Sebastián Rubio y Juan Valdés, así como de los alféreces Agustín Miranda, Sabás Pérez, Antonio Arroyo, José María Peña y José María Perdomo.

²⁶² Desde la guerra de independencia se había destinado una sección del antiguo colegio de Tlatelolco para alojar a los presos asignados para cavar una zanja defensiva alrededor de la ciudad. De la Torre, Guadalupe, *Los muros de agua: el resguardo de la Ciudad de México, siglo XVIII*, México, INAH, 1999, p. 91. Durante la guerra de Reforma la cárcel de Tlatelolco se convirtió en la más vigilada ya que ahí se recluyeron a connotados prisioneros políticos lo que la hizo blanco de ataques. Uno de éstos ocurrió la noche del 9 de abril de 1858 cuando estallaron “dos bombas de cohetero” que dejaron algunas celdas en “estado de ruina” y a tres reclusos heridos. Para el editor del *Eco Nacional* este incidente no se debió a la “simple diversión de un tonto”, y aún creyó que llevaba otro objeto más serio, por lo que demandó de la autoridad castigar a los culpables. “Santiago Tlatelolco”, *Eco Nacional*, 10 abr. 1858, p. 3. Sobre esta cárcel Miguel Echeagaray expresó: “La mayor parte de los liberales conocen bien la prisión de Estado o mejor dicho el presidio de Santiago Tlatelolco, por lo que me excuso decir lo que en ella se sufre”. Una de las carencias más grandes en ésta fue el alimento; por Ignacio Ramírez se sabe que algunos presos políticos sólo se alimentaban de “cáscaras de papa y arroz hervido”. Echeagaray, Miguel María, *Apuntaciones para la defensa del general Echeagaray escritas por el mismo*, Guanajuato, Impr. Albino Chagoyán, 1861, pp. 88 y 89, y Arellano, Emilio, *Ignacio Ramírez. El Nigromante. Memorias prohibidas*, México, Planeta, 2009, p. 86.

ficantes”, a quienes se les “expió hasta su fisonomía”.²⁶³ Es evidente que la supervisión tuvo que incrementarse por la guerra civil, más porque la capital se convirtió en centro de operaciones de los agentes liberales, que se dedicaron a conspirar contra el gobierno emanado del Plan de Tacubaya.

Este contexto de desconfianza que implicó la conflagración originó que en distintos momentos se dieran fricciones entre Lagarde y los capitulares, que se quejaron constantemente de las atribuciones y el uso desmedido de fuerza a que el primero acudía. Los encargados del ramo de Teatro y Diversiones Públicas, por ejemplo, manifestaron su inconformidad por la insubordinación que los oficiales de policía mostraban hacia la autoridad municipal. La crítica recurrente procedía de que estos últimos no vigilaban los festejos públicos y cuando lo hacían no se ponían a disposición de los regidores y, lejos de esto, contravenían su autoridad y cometían “infinidad de abusos”. Lo anterior obligó a la corporación a solicitar del gobernador prevenir a los comandantes que cuando acudiesen a resguardar las “diversiones públicas”, obedecieran instrucciones y no se retiraran sino “hasta que no reciban de ella orden para hacerlo”.²⁶⁴

Más allá de los roces con el concejo, la policía política comandada por Lagarde habría de cumplir con el cometido para el que fue creada: vigilar y diezmar las actividades de los partidarios del gobierno constitucional. Su eficaz labor no sólo evitó que se materializaran las maquinaciones políticas de éstos, sino que envió a las sentinas de las distintas cárceles de la ciudad a sus principales paladines. Si bien Lagarde excedió la potestad que le fue conferida, la violencia por él empleada fue consentida por los presidentes Zuloaga y Miramón, así lo requería el contexto de contienda civil.²⁶⁵

²⁶³ “La clase pobre de la sociedad” y “La prensa y sus temores”, *El constitucional*, 21 de febrero y 7 de marzo de 1861, p. 1 y “Editorial”, *Boletín de Noticias*, 25 de diciembre de 1860, p. 1.

²⁶⁴ La indisciplina de los policías hacia el Ayuntamiento fue una constante. En el mes de junio, José María Garay se quejó de la falta cometida por el señor Lavín en contra de Aniceto Ortega, juez de Teatro, de lo que derivó que el cuerpo demandara al presidente de la República el reconocimiento de los capitulares como “única autoridad en las diversiones públicas”. Zuloaga respondió que reprendería a Lavín y daría órdenes para que los policías obedecieran a los concejales. En el mismo sentido, Wenceslao Reyes protestó porque en la corrida de toros que presidió en la plaza de San Pablo se suscitaron desórdenes, que no pudo contener debido a que no concurrió la tropa necesaria, por lo que exigió al gobernador que en futuros eventos mandara fuerzas suficientes para garantizar la seguridad de los vecinos. AHDF, ACSS, vol. 306A, s/f., 3 feb. 1858.

²⁶⁵ Al término de la guerra de Reforma, Juan Lagarde fue una de las figuras relacionadas con los gobiernos tacubayistas que más sufrió la aversión del vecindario de la Ciudad de México, sobre él recayeron las acusaciones y señalamientos más mordaces por los abusos que cometió al frente de la policía secreta, fue él quien cargó con la responsabilidad de las vejaciones que padecieron los presos políticos al momento de su detención y por las penalidades que

II. LA ACTIVIDAD DE LOS AGENTES CONSTITUCIONALISTAS

En contra del contenido de los periódicos, todos ellos de filiación conservadora, que circulaban en la Ciudad de México y exaltaban los triunfos del ejército en el interior del país, los que se publicaban en el puerto de Veracruz, como parte de su guerra propagandística, difundieron informes sobre el estado de alarma que en aquella prevalecía, así como el rumor de que de un momento a otro se alzaría algún cuerpo de su guarnición al grito de “Viva la Constitución” y entonces “ardería Troya”. Estas notas consiguieron el efecto que el gobierno constitucional esperaba ya que, ante cualquier aviso de la proximidad de fuerzas enemigas se cerraban las puertas de casas o tiendas, al tiempo que la tropa se ponía sobre las armas. Pero lo que en aquellos rotativos se informaba iba más allá de cotilleos; en sus páginas se evidenciaba que agentes liberales trabajaban para promover revueltas en la capital.²⁶⁶

La historiografía de este periodo registra que, para junio de 1858, las relaciones entre el ministro estadounidense John Forsyth y Zuloaga se habían vuelto ríspidas porque el primero confirió asilo a Miguel Lerdo de Tejada, personaje que, según los miembros del partido conservador, promovía un pronunciamiento. Las sospechas no eran infundadas pues el mismo diplomático anunció que el veracruzano “se había colocado a la cabeza de un movimiento político forzado por las circunstancias y por deber hacia su país”.²⁶⁷ Esta situación nos permite plantear las siguientes preguntas: ¿cuál

vivieron en las cárceles. De lo anterior que Lagarde, como apuntó un periódico de la época, se convirtió en un individuo de no gratos recuerdos a quien acompañó siempre el encono popular “no por su odiosa y odiada misión, sino por el refinamiento de grosería y de crueldad con que siempre procuraba desempeñarla”. “Prisión”, *El Republicano*, 27 de septiembre de 1855, p. 3. Sobre algunos lugares en donde la policía descubrió conspiraciones véase el cuadro 9.

²⁶⁶ “México” en el *Diario de Avisos* (tomado de *El Progreso*) 5 de julio de 1858, p. 3. Esto fue confirmado por el ministro francés quien en un informe mencionó “Los puros hablan de un saqueo en la capital de la república y dicen que ciertas legaciones extranjeras no serán exceptuadas de él”. “De Gabriac, Méx., 10 de julio de 1858”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 28. Estos rumores encontraron eco allende la frontera. José María Mata, representante del gobierno liberal en Estados Unidos, informó que Zuloaga había abandonado la capital y ahí se habían pronunciado Juan José Baz, Anastasio Parrodi y Joaquín Rangel, lo que fue desmentido más tarde. “Mata a Ocampo. Washington, 19 ago. 1858”, en José María Mata y Melchor Ocampo, *Correspondencia privada*, México, Universidad Veracruzana, 2007, p. 166.

²⁶⁷ Blázquez Domínguez, *Miguel Lerdo...*, *cit.*, p. 127. Ya desde abril, nos dice Gurza, Forsyth había vaticinado a su gobierno que en México “pronto se produciría un cambio político”, éste proyectado por Lerdo de Tejada a quien Juárez le había dado “la encomienda de conspirar en la capital”. No obstante, por las fechas de sus cartas, abril de 1858, creemos que dicho movimiento no fue planeado por los agentes liberales y bien pudo tratarse de la que

era la influencia que el político de origen veracruzano tenía en la capital? y ¿en realidad gozaba del prestigio, el liderazgo moral y los recursos, tanto económicos como humanos, para encabezar un golpe de tal envergadura? En relación a lo primero, hay evidencias de que, en efecto, tenía influencia entre los círculos liberales capitalinos, como asienta Balbontín al señalar que era “una persona de grande influencia política en aquella época”.²⁶⁸ Respecto a lo segundo, consideramos que su gestión como capitular en años previos²⁶⁹ le ganó no sólo prestigio sino contactos políticos en la Ciudad de México, los que ahora habrían de ayudarlo en sus gestiones como agente y que se encargarían de recaudar los recursos económicos necesarios para fomentar las revueltas, entre ellos Manuel Romero Rubio,²⁷⁰ Ramón Guzmán y Francisco Zarco.

en abril encabezó Ramón García Ugarte que, junto a otros santannistas, pretendía asesinar a Luis G. Osollo y a Francisco Javier Miranda, hecho esto procedería a proclamar las Bases Orgánicas y el regreso de López de Santa Anna al país. La conjura fue descubierta por Lagarde. “Conspiración Santannista”, *La Sociedad*, 30 de abril de 1858, p. 3 y Gurza Lavalle, Gerardo, *La gestión diplomática de John Forsyth, 1856-1858. Las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 1997, pp. 94 y 95.

²⁶⁸ Balbontín, *op. cit.*, p. 93.

²⁶⁹ Formó parte de la Asamblea municipal que se integró en diciembre de 1847 durante la ocupación el ejército estadounidense. En el bienio de 1851-1852 volvió a ser parte del cuerpo, en el primer año como regidor y en el segundo como presidente, cuando compartió cabildo con el regidor Félix Zuloaga. AHDF, *Regidores*, vol. 3841, exp. 26 y 27. Respecto a su desempeño como capitular, Blázquez registra que sus tareas fueron “múltiples y variadas [y] sirvieron [de] antecedente a las funciones que posteriormente realizó en los ministerios de Fomento y Hacienda”. Blázquez Domínguez, *Miguel Lerdo...*, *cit.*, p. 43.

²⁷⁰ Fue discípulo, y más tarde compadre, de Sebastián Lerdo de Tejada a quien se ha señalado de ser su mentor político. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1856; un año más tarde, como agregado a la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, y con base en Lerdo, estuvo implicado en el “complot” del golpe de Estado, mismo al que después se opuso y condenó. Trabajó en favor del grupo constitucional como su agente en la capital, para lo cual compró una imprenta en la que editó un periódico en el que destacó su oposición a la administración de Zuloaga, situación que le valió estar preso durante ocho meses en la cárcel de la Acordada, en la que, en sus propias palabras, “trataban de sepultarme los implacables enemigos del progreso y la libertad”. En 1859 el grupo de emisarios liberales de la Ciudad de México lo nombró secretario particular de Santos Degollado. Si bien Andrés Vázquez lo define como un “Jurisconsulto eminente y militar Bizarro”, Degollado había señalado de él que era “un charlatán, de lengua de bayoneta y corazón de gallina”, mientras que los hermanos Lerdo de Tejada un “intrigantillo”, “turbulento y enredador”. Desde la época de la Reforma, Ramón Guzmán se convirtió en allegado del primero; su amistad se consolidaría años más tarde cuando ambos fueron diputados al Congreso de la Unión y partidarios de Sebastián Lerdo de Tejada durante su presidencia (1872-1876). Vázquez, Andrés Clemente, *El ilustre mexicano Manuel Romero Rubio*, La Habana, Imp. El Figaro, 1896, pp. 13-15, y Lerdo de Tejada, Sebastián, *Memorias inéditas*, Brownsville, Texas, El Porvenir, 1898, t. I, pp. 81-83.

Si bien durante el primer año de la guerra y, desde la clandestinidad, los satélites del gobierno constitucional trabajaron de manera constante para que se diera una insurrección general, sus labores no pasaron desapercibidas para los vecinos de la capital. En junio, a través de un anónimo, *Unos amigos verdaderos del gobierno* demandaron de Zuloaga, de Miguel Azcárate y del Ayuntamiento acabar con las conspiraciones:

Los puros se reúnen en diferentes puntos de la Capital y con el oro extranjero procuran la seducción de la guarnición ... *entre ellos hay empleados del Gobierno que les ayudan, de los que se han dejado en los puestos, no obstante su procedencia, el juramento de la Constitución y su marcada adhesión a los de Ayutla* ... dentro de [sus] maquinaciones, se entienden por Departamentos, con todos los cabecillas de la rebelión, y con los que igualmente trabajan en secreto en otras poblaciones ... *Doblado, según cartas que hemos visto de León, aseguran que tiene en la Capital un agente activo, astuto, expedito...*²⁷¹

En respuesta, y para asegurar la tranquilidad pública, las autoridades exigieron a los vecinos entregar las armas de munición que tuvieran en su poder, señalando que aquéllos que no lo hicieran serían juzgados y sentenciados.²⁷² Por otro lado, incrementaron el número de policías secretos, los que por sus extravagancias no pasaron desapercibidos para la población, que los identificó como agentes al mando de Juan Lagarde. De ellos se mencionó:

A todas horas del día y de la noche, recorren las calles unos hombres vestidos, por todo ropaje, con calzón, camisa y sábana o frazada, debajo de la cual llevan armas de fuego y blancas, siendo muchas veces de las prohibidas, como pistolas de calibre de 8 adarmes, vulgarmente llamadas *cachorros*, estiletes, dagas, tranchetes, puntas de espada y otras cuya portación prohíbe la ley. [Su] aspecto de andar obsceno y mirada torva [que] esconden los rostros en las alas de los sombreros de petates o poblanos, no es para tranquilizar a nadie; y si a ese aspecto repugnante y siniestro, se agrega la circunstancia de que van armados como dijimos, nadie que los vea puede juzgarlos otra cosa que facinerosos; y sin embargo, esos hombres son agentes de la autoridad a la que sirven en clase de comisiones secretas.²⁷³

Para evitar confusiones, Vicente Segura Argüelles, editor del *Diario de Avisos* apuntó lo conveniente que sería que los policías usaran un uniforme

²⁷¹ Unos amigos del verdadero gobierno a Félix Zuloaga. Méx., 10 de junio de 1858, AFZ-UIA, c. 2, doc. 528 y c. 3, doc. 1054.

²⁷² AHDF, *Bandos, leyes y decretos*, c. 30, exp. 35.

²⁷³ “Comisiones secretas”, *Diario de Avisos*, 8 de julio de 1858, p. 1.

o algún distintivo oculto debajo de una capa, que mostrarían para identificarse al registrar una casa o aprehender a un sospechoso. A pesar de su desfachatez, estos agentes fueron eficaces en su campaña contra los partidarios liberales, evidencia de ello es que entre los meses de junio a agosto detuvieron a connotados personajes como Juan José Baz, Miguel Buenrostro, Luis Picazo, Vicente Rosas Landa, Cosme Varela, Juan García Brito, Florencio del Castillo, Benito Quijano, Jorge Arteaga, Manuel Romero Rubio y Luis Prenzo, éstos secretarios del gobierno del Distrito de 1855 a 1856, Manuel Amador, quien fue jefe de policía durante “la dictadura de Ayutla”, Pedro Valdés, Feliciano Chavarría, Felipe Berriozábal y Francisco Zarco, aprehensiones que valieron a Lagarde su ascenso a coronel de caballería.²⁷⁴

Aunque puede discutirse si en realidad todos los detenidos tenían vínculos con el gobierno liberal, si promovían levantamientos en la ciudad o debieron su prisión a pasadas rencillas, políticas o personales, con Zuloaga o Lagarde. Por su parte, Baz declaró que en algunos casos no había pruebas para tener aislados a más de uno de los prisioneros de Estado, a los que, además, no se les estaba siguiendo un proceso:

V. tiene presos hace cinco meses a Traconis, a Ramírez, a Brito, a Tovar a Morales Puente, a Juanguito, a Balbontín y a Colombres, *sin formación de causa y lo que es más, sin culpa aparente*: V. ha mandado aprehender en estos días a Díaz de León y a Reyes, sin más que porque en otro tiempo me sirvieron y de rabia porque no pudo usted aprehenderme. V. sin motivo ha mandado reducir a prisión a Navarro, Buenrostro, Langberg, Castillo Velazco, D. Florencio y a otros muchos.²⁷⁵

No se equivocaba Baz en su observación, pues más de uno de los detenidos debió su prisión a que ocuparon cargos públicos en la Ciudad de México durante las administraciones de Juan Álvarez o Ignacio Comonfort. Sin embargo, de otros sí existían pruebas de que no sólo eran partidarios sino emisarios del gobierno juarista; del propio Baz sus enemigos políticos decían que, desde su prisión en el cuartel de policía, incitaba a una sedición.

Los casos de Felipe Berriozábal y Benito Quijano permiten ver el papel que los agentes constitucionalistas tenían en la Ciudad de México para pro-

²⁷⁴ Zarco logró escapar y se refugió en la casa del ministro de Estados Unidos. “Prisioneros” y “Presos”, *Diario de Avisos*, 1 y 27 de julio de 1858, pp. 2 y 3, “Otro preso” y “El Sr. D. Francisco Zarco”, *La Sociedad*, 18 de julio de 1858, p. 3 y 1 de agosto de 1858, p. 4. Varela y Del Castillo fueron desterrados a Chalco. *Obras de don Florencio M. del Castillo. Novelas cortas*, México, Impr. de V. Agüeros, 1902, p. VIII y AHSDN, *Cancelados*, exp. III/3-916, t. I, f. 26.

²⁷⁵ “Baz a Zuloaga. Méx., 28 de julio de 1858”, en Baz, *op. cit.*, p. 23.

mover levantamientos. El primero era vecino de Toluca, ciudad en la que había desempeñado diversos cargos políticos y militares como parte de la Guardia Nacional, siempre al servicio de los gobiernos liberales, sin olvidar que tenía vínculos de amistad o parentesco con destacados miembros de ese partido en el Estado de México, entre ellos Luis Madrid, Plutarco González y Mariano Riva Palacio.

El 28 de julio de 1858 los periódicos de la capital informaron que Berriozábal había sido aprehendido la tarde del 26, cuando se disponía a montar en un coche.²⁷⁶ Se detalló que, en el momento de su detención, llevaba consigo varios documentos que lo relacionaban con el grupo constitucional. Al enterarse del arresto, Mariano Riva Palacio, que era su compadre, insistió a Zuloaga a que lo dejara en libertad pero sus esfuerzos fueron inútiles y nada pudo hacer en su favor debido a que esos papeles acreditaban que Berriozábal “distribuía dinero —es posible [que] entre las guarniciones— para la revolución”. El inculcado fue recluido en la cárcel de la Diputación, pero su estancia ahí fue breve, pues a finales del mes de agosto se fugó, al parecer, con la aparente complicidad de sus custodios.²⁷⁷

En situación parecida se halló el general Benito Quijano, quien el 30 de julio fue detenido por la policía política en su casa en compañía de otras personas, entre ellas un oficial de Santiago Vidaurri de quien no se hizo público el nombre. Se informó que puso resistencia en el momento de su arresto e incluso intentó romper unos papeles “comprometedores” que tenía sobre una mesa, acción de la que desistió cuando Lagarde lo amenazó con “saltarle la tapa de los sesos” si no entregaba intactos los documentos, de los que no se dio a conocer su contenido.²⁷⁸

²⁷⁶ “Otro preso”, *La Sociedad*, 28 jul. 1858, p. 3.

²⁷⁷ Pedro Escudero a Mariano Riva Palacio. Méx., 30 jul. 1858. AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7223. Berriozábal era compadre de don Mariano, padrino de bautismo de su primogénito. Estaba casado con Mercedes Madrid, hija del ex gobernador del Estado de México Luis Madrid. AHDF, ACSS, vol. 306A, 24 de agosto de 1858. Por la evasión fueron destituidos de sus cargos los policías Juan Rosello y D. N. Ramírez.

²⁷⁸ “El Sr. Benito Quijano”, *La Sociedad*, 2 de agosto de 1858, p. 4 y “De Gabriac. Méx., 6 ago. 1858”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 36. En palabras del ministro francés, Quijano pertenecía a “la clase decente de la sociedad... [era] muy mal militar y [fiel] a un partido al que toda su familia había siempre repudiado”. A la par de esta aprehensión se informó que se había arrestado a Agustín Alcérreca —residente en la ciudad de Puebla con un salvoconducto de Zuloaga—, de quien se dijo era agente de los “constitucionalistas” de Perote; mas Lagarde señaló que en el momento de su detención no llevaba documentos “comprometedores”. Es importante señalar que un hijo suyo, del mismo nombre, se encontraba en la cárcel de Santiago con la nota de “reo político”. Miguel Piña al ministro de Guerra. Méx. 12 ago. 1858, AHSDN, exp. 5670, f. 1-2 y Alcérreca (hijo) a Zuloaga. Prisión de Santiago, 28 de enero de 1858, AFZ-UIA, c. 2, doc. 551.

Las detenciones anteriores revelan dos cosas: la primera, que los agentes liberales de la capital trabajaban activamente para promover una insurrección y que, al parecer, éstos habían acordado el mes de julio para dar un golpe a Zuloaga como lo había informado el ministro Forsyth a su gobierno en Washington, quien además aseguraba que éste triunfaría “en pocos días”.²⁷⁹ La segunda es que la policía secreta seguía de cerca los movimientos de las personas que, sabía o sospechaba, eran partidarias de la administración constitucionalista; sus confinamientos no se debieron a especulaciones o a una paranoia del gobierno, sino así lo exigían la seguridad de la ciudad y el estado de guerra.

Las aprehensiones referidas no desalentaron a los liberales de la Ciudad de México, quienes desde la clandestinidad continuaron trabajando en favor del gobierno que consideraban legítimo. Dos fueron los personajes que se convirtieron en sus principales emisarios: Francisco Zarco y Miguel Lerdo de Tejada. El primero relató tiempo después que, al instalarse Benito Juárez en Veracruz, lo nombró su agente encubierto en la capital, que en tal carácter entabló relaciones con diversos círculos políticos que ahí había para reunir fondos para auxiliar a los prisioneros de Estado y pagar informantes en diversos barrios, gastos que repartía con base en las indicaciones que recibía del puerto. Cuando lo consideraba pertinente y, de acuerdo con las necesidades del momento dispuso de los recursos según su albedrío, de todo lo cual daba cuenta cada mes al presidente Juárez.²⁸⁰

De las tareas aludidas una de las más significativas fue la de alentar a la población y a las guarniciones para que se sublevaran en contra de Zuloaga, para la cual contó con el apoyo de Lerdo de Tejada, con quien obró siempre de común acuerdo. Blázquez menciona que durante el mes de agosto, dichos personajes se abastecieron de armas y pólvora al tiempo que se ocu-

²⁷⁹ “Forsyth a Cass. Méx., 1 de julio de 1858”, citado por Gurza Lavalle, *op. cit.*, p. 95. Este autor sostiene que en junio de 1858, una vez que terminó su labor como ministro, Forsyth “admitió que estaba brindando asilo a Lerdo bajo el techo de la legación norteamericana, pues éste era perseguido por la policía del gobierno”. La presencia de agentes liberales —no sólo de la capital sino también del interior— no pasó inadvertida a Zuloaga gracias a los avisos que recibió desde su arribo de distintos departamentos. En el mes de agosto Miramón le informó que de San Luis Potosí habían salido Santiago Ramos de Saltillo, Antonio Garza, originario de Monterrey, y un comerciante de apellido Padilla, quienes llevaban recursos para un movimiento en la Ciudad de México, por lo que le había requerido: “recomiéndoles usted a Lagarde y sobre todo castíguelos ejemplarmente si los aprehende”. El presidente respondió que había dado instrucciones para que se les detuviera tan pronto llegaran. Miramón a Zuloaga. Gto., 13 de agosto de 1858, y Qro., 23 de agosto de 1858, AFZ-UIA, c. 1, doc. 363 y 360.

²⁸⁰ “Cuentas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de marzo de 1861, p. 3 y “Discurso de Guillermo Prieto”, *Velada pública celebrada por el Liceo Hidalgo, la noche del 13 de abril de 1874*, México, El Porvenir, 1875, p. 47.

paron de facilitar las comunicaciones de la ciudad con Veracruz, actividades amparadas por el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Estados Unidos, John Forsyth, quien proporcionó su casa en Tacubaya y aun la legación como centros de operaciones.²⁸¹ Sabedor de estas acciones, Zuloaga ordenó a Lagarde que buscara a aquellos por “todos los rincones de la ciudad”. Zarco fue el que más atrajo su atención, no sólo como cabeza y promotor de revueltas sino por las críticas que a su administración hacía a través del *Boletín Clandestino*, impreso que se distribuía por las noches en las calles, plazas y puertas de las casas de la capital.²⁸² Es evidente que para repartir este material debió contar con un grupo profuso de personas que tenían que burlar la vigilancia de los serenos y la policía; de ahí que sea factible creer que dentro de estos cuerpos contara con adeptos.²⁸³

Aunque no se disponen de pruebas, es probable que los liberales estuvieran detrás de los incendios que se verificaron en la Ciudad de México entre los meses de abril y septiembre y que, en algunos casos, fueron antecendidos de fuertes detonaciones, como sucedió en el barrio de Santa Ana y en la plazuela del Jardín en donde “espíritus pusilánimes” hicieron estallar tres bombas. A pesar de que las autoridades afirmaron que estos incidentes fueron “travesuras de chiquillos de escuela”, al parecer había más de fondo.²⁸⁴ De lo anterior que los vecinos demandaran del gobernador y el Ayuntamiento mayor atención a las leyes de policía. Por su parte, Arango propuso designar una comisión la que, de común acuerdo con Azcárate, debía dictar las medidas pertinentes. Así, se prohibió a los habitantes y comerciantes almacenar, en sus casas o negocios, pólvora, azufre u “otras materias fosfóricas fáciles a causar, sostener y difundir el fuego en caso de rayo”.²⁸⁵ A pesar de las regulaciones, los incendios continuaron y al parecer tampoco fueron circunstanciales sino provocados.

²⁸¹ Blázquez Domínguez, *Veracruz...*, cit., p. 91.

²⁸² Albarrán, Antonio, “Francisco Zarco”, *Liberales ilustres mexicanos*, México, M. A. Porrúa, 2006, p. 251.

²⁸³ Wheat, Raymond, *Francisco Zarco. El Portavoz Liberal de la Reforma*, México, Porrúa, 1957, pp. 191-194.

²⁸⁴ “Incendio”, *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de julio de 1858, p. 4 y “Bombas”, *Diario de Avisos*, 3 ago. 1858, p. 3.

²⁸⁵ “Incendios” y “Policía”, *La Sociedad*, 26 y 28 de abril de 1858, pp. 3 y 4 y AHDF, AC, vol. 180A, f. 166. Desde meses atrás se habían verificado varios incendios siendo los más trascendentes el del mesón de Aguilar y el colegio de Porta Coeli a los que acudieron los capitulares quienes “sirvieron con acierto” y prestaron “buenos servicios. El edificio de la Diputación no fue ajeno a estos accidentes ya que una de sus salas corrió la misma suerte, mas no hubo estragos de consideración. “Policía de la capital”, “Incendio en el mesón de Aguilar”, “Pormenores del incendio de ayer”, *La Sociedad*, 28 de marzo de 1858, 16 y 23 de abril de 1858, p. 4.

III. LA GUERRA INTERNA: MOTINES, REVUELTAS Y CONSPIRACIONES ¿EDILES INVOLUCRADOS?

El escenario de incertidumbre y el trabajo de los agentes liberales que hemos descrito se reflejó no sólo en los círculos políticos, sino también en los empleados de la municipalidad y el ámbito escolar. En relación con los primeros, la noche del 9 de mayo los serenos del alumbrado protagonizaron un motín y se negaron a encender los faroles de las calles, de los que incluso rompieron algunos, lo que ocasionó que la ciudad ofreciera, como registró la prensa, un “aspecto pavoroso”. El motivo de su conducta fue la falta de pago de cuatro quincenas atrasadas por parte del Ayuntamiento. Arango y Escandón manifestó que en efecto existía la deuda; no obstante, apuntó que ésta se había contraído en una época anterior a la que el cabildo en funciones fue llamado a servir. Para él, la insubordinación de los serenos no era un hecho al que debía restarse importancia pues, señaló, podría ser imitado por los empleados de otros ramos.²⁸⁶

El temor del presidente de cuerpo municipal derivaba de los informes que semanas atrás recibió de José María de la Peña, quien le participaba que los operarios de la fontanería habían dado muestras de indisciplina al punto que algunos no quisieron salir a cumplir con sus deberes por el adeudo de sus sueldos. Si bien el regidor los justificaba, era consciente que este tipo de acciones podían dar “un pernicioso ejemplo”.²⁸⁷ Así, refiriéndose a la conducta de los serenos Arango afirmó:

la corporación no puede ver sin enojo que los empleados de un ramo que siempre ha considerado, se rebelen, no porque se les pague lo corriente, sino porque no se les satisface una deuda muy atrasada. Pero sea de esto lo que fuera, V. E. conocerá que su conducta merece una demostración de rigor. Los empleados de otros muchos ramos son a su vez acreedores al fondo municipal; y si las sublevaciones resultan ser un mero disfraz para obtener el pago de sus deudas, debemos temer que falte de todo punto el día menos pensado la policía de la ciudad.²⁸⁸

Si bien se hacía hincapié en que el proceder de los serenos se debía a la falta de pago de sus haberes, el disturbio inquietó al gobierno general que supuso que personajes vinculados al grupo liberal tuvieron injerencia en

²⁸⁶ “Alumbrado” y “El Ayuntamiento y los serenos”, *La Sociedad*, 10 y 12 de mayo de 1858, p. 3.

²⁸⁷ AHDF, ACSS, vol. 306, s/f., sesión del 6 de abril de 1858.

²⁸⁸ “Los serenos”, *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de mayo de 1858, p. 2.

él e incluso fueron sus promotores. El periódico *La Sociedad* demandó una minuciosa averiguación, desconfianza que aumentó cuando los rumores señalaban que los “puros” entregaron dos pesos a cada uno de los serenos para “producir una asonada”.²⁸⁹ La policía actuó pronto para dar con los incitadores y el 15 de mayo participó que había aprehendido a Joaquín Villalobos,²⁹⁰ a quien se mandó a prisión acusado de ser su promotor y notificó que a los empleados involucrados en el motín se les impondrían diferentes penas, entre ellas la destitución y la retención de sus sueldos.²⁹¹

Si bien la policía detuvo a Villalobos y a los serenos que se creyó participantes en el motín, una sección del ramo se dirigió al Ayuntamiento para pedirle que castigara sólo a los involucrados y liberara a aquellos empleados que no tuvieron injerencia en el movimiento del día 9. La súplica fue escuchada y en atención a “los buenos servicios” que habían prestado “en épocas calamitosas”, no sólo se les dejó en libertad, también se les repuso en sus empleos.²⁹²

No negamos la posibilidad de que las acusaciones que señalaban a los liberales como instigadores del motín tuvieran sustento debido a que sus agentes ocupaban puestos en diferentes oficinas del gobierno y buscaban una oportunidad para fomentar una agitación que permitiera a las fuerzas juristas ocupar la capital, como menciona Blázquez.²⁹³ Sin embargo, es poco probable que intentaran aprovecharse del disgusto de los serenos para fomentar una rebelión, la que habría sido inútil porque ninguna facción del ejército liberal se encontraba cercana al valle de México. Aun así, y sin restarle importancia, un periódico apuntó: “La especie de motín habido el do-

²⁸⁹ “El motín de los serenos”, *La Sociedad*, 13 de mayo de 1858, p. 3.

²⁹⁰ Entre 1856 y 1857 fue editor del periódico liberal *Los Padres del Agua Fría* que se caracterizó por su radicalismo, el que, apuntó el *Diario Oficial*, “no pudo ni tolerar la administración de Ayutla” que lo censuró. No conocemos en qué momento abandonó la Ciudad de México, mas para finales de 1859 se hallaba en el puerto de Veracruz en donde publicó el *Guillermo Tell*, diario opositor al gobierno de Juárez y partidario de Miguel Lerdo. “Interior”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 3 de diciembre de 1859, p. 3; “El demagogo de Joaquín Villalobos”, *Diario de Avisos*, 11 de noviembre de 1859, p. 3; Ruiz Castañeda, María del Carmen et al., *El periodismo en México: 450 años de historia*, México, Tradición, 1974, p. 174, y McGowan, Gerald, *Prensa y poder, 1854-1857: la Revolución de Ayutla, el Congreso Constituyente*, México, Colmex, 1978, p. 138.

²⁹¹ “Más sobre los guardias del alumbrado” y “D. Joaquín Villalobos”, *La Sociedad*, 12 y 13 de mayo de 1858, p. 4 y 3. AHDF, AC, vol. 180A, f. 197, 205 y 218.

²⁹² Un factor por el que se les liberó fue la falta de fondos municipales que no permitía “mantener mayor número de presos de los que existen en las cárceles”.

²⁹³ Blázquez, *Veracruz...*, cit., p. 89.

mingo en la noche pudo haber producido grandes desgracias... dio margen a pedradas y algunos disparos en diversas calles de la ciudad”.²⁹⁴

De mayor trascendencia fue la revuelta que protagonizaron los estudiantes del Colegio de Minería quienes el 19 de julio se pronunciaron “a favor de Juárez” al grito de “¡Mueran los conservadores, muera el clero, abajo la religión y mueran los tiranos!”, y sacaron de las instalaciones a los profesores que sabían adeptos a Zuloaga, lo que precisó a Joaquín Velázquez de León, su director, a requerir del gobierno fuerzas armadas para controlarlos.²⁹⁵ El *Diario de Avisos* registró que el incidente no debía sorprender a nadie, pues desde tiempo atrás se sabía que “los clamores sediciosos eran ya pan cotidiano en el colegio y rara era la noche en que no proyectaran los alucinados alguna demostración en celebridad de este o aquel triunfo”.²⁹⁶

Es pertinente mencionar que el incidente se había iniciado la noche del día 17 cuando “por sus manifestaciones políticas”, Javier Stavoli, vice-prefecto de estudios, mandó al calabozo a los alumnos Manantán, Alcorta, Segovia, Garza y Degollado —el menor-. Cuando se disponían a cumplir con el castigo, Degollado —el mayor- azuzó a su hermano a no obedecer, lo que provocó desorden entre los jóvenes que los apoyaron. Al día siguiente, Velázquez de León ordenó que se detuviera a los escolares referidos para llamarles la atención en privado; no obstante, éstos no acudieron por lo que se les negó la entrada al colegio. “Los afectados”, junto con otros compañeros, ingresaron al edificio “en masa”, una vez adentro aseguraron “que ninguno entraría si no se permitía la entrada a los expulsados”.²⁹⁷

²⁹⁴ Si bien el problema de los serenos se solucionó, los vecinos se quejaron de la falta de alumbrado en varias calles al tiempo de mencionar que “la mayor parte de los guardas de la diez de la noche en adelante, han dado en roncar de un modo verdaderamente alarmante para la seguridad de los vecinos y transeúntes”. “Los guardas del alumbrado” y “El motín de los serenos”, *La Sociedad*, 13 y 18 de mayo de 1858, p. 3.

²⁹⁵ *Libro en que constan los castigos impuestos a los alumnos del Colegio Nacional de Minería*. Año de 1858. Archivo Histórico del Palacio de Minería (en adelante AHPM), M. L. 372B, 1858-1867, f. 13-14 y Ramírez, Santiago, *Datos para la historia del Colegio de Minería*, México, Imp. del Gobierno Federal, 1890, pp. 406 y 407.

²⁹⁶ “Colegios”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de julio de 1858, p. 3, “Alexis de Gabriac al gobierno francés, 10 jul. 1858”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, p. 36-37; “Colegio de Minería”, *Diario de Avisos*, 22 de julio de 1858, p. 2, y Díaz y de Ovando, Clementina, *Los veneros de la ciencia en México. Crónica del Real Seminario de Minería (1792-1892)*, México, UNAM, Facultad de Medicina, 1998, vol. II, p. 2013.

²⁹⁷ En relación con los hermanos Degollado creemos que el *mayor* era Mariano, de 24 años, quien aparece matriculado en el Colegio en ese año. Respecto al *menor* bien pudo tratarse de Agustín, de entonces 18 años o de Felipe, de 16. AHPM, *Relación de alumnos de la Escuela de Ingenieros, 1792-1905*, M. L. 376B., 1792-1905.

Ahora bien, la conducta de los alumnos de Minería fue imitada por los de Medicina, Agricultura y Derecho, tal vez, de San Ildefonso o Letrán, pues en ambos colegios había estudiantes y profesores que simpatizaban con la causa constitucional.²⁹⁸

En relación con este incidente, Ignacio Altamirano y Manuel M. Flores²⁹⁹ relatan que desde el inicio de la Guerra de Reforma “numerosos” jóvenes de los colegios de Letrán, Minería, Medicina, San Ildefonso y el Militar, se reunían en varios domicilios —uno de ellos el de Altamirano y otro en la calle de Santa Clara el que era conocido como *la leonera*— para estudiar, bailar y leer versos; sin embargo, que estas juergas cambiaron con el desarrollo de la conflagración, la que apenas les permitía “pensar en otra cosa que no fuese la política o la guerra”. Así, el Colegio de Minería, junto con la escuela de Medicina, se convirtieron en “foco de conspiración”, a los que asistían para mantener “el fuego revolucionario”, entre otros, Francisco Prieto, Mariano Degollado, Ignacio Arriaga, Juan Díaz Covarrubias, Juan Mirafuentes y Manuel Mateos, familiares de liberales prominentes en el ámbito nacional.³⁰⁰

Lo anterior nos permite ver las redes que entretejieron los alumnos de los colegios más prestigiosos de la ciudad con los satélites juaristas, situación que apremió al gobierno a arrestar a aquellos estudiantes de quienes sospechaba que participaban en conspiraciones. Así ocurrió con los hermanos Peña Ramírez —Agustín, Manuel e Ignacio—, a los que Lagarde envió a prisión por “revolucionarios”. José Trejo, su tutor, declaró que éstos gozaban de una “famosa” carrera en sus respectivos colegios, por lo que deman-

²⁹⁸ Pese a que la prensa mencionó que todas las escuelas pararon actividades, Joaquín Mier y Terán, director de la Agricultura, señaló que en ésta “ni un solo día se habían interrumpido las cátedras”. Altamirano consignó los sucesos de Minería como “desórdenes” mientras que el ministro De Gabriac los llamó “estupideces”. “Efemérides mexicanas”, *El Renacimiento*, 1869, t. I, p. 514, “Escuela Nacional de Agricultura”, *Diario de Avisos*, 26 de julio de 1858, p. 3 y Martínez, Fernando, “La Escuela de Medicina, 1833-1956”, *El Palacio de la Escuela de Medicina*, México, UNAM, Facultad de Medicina, 1983, p. 75. Fuera de los sucesos de Minería, no se conoce en qué consistieron los desórdenes en los otros colegios.

²⁹⁹ Altamirano era entonces estudiante del colegio de San Juan de Letrán, mientras que Flores del de Minería.

³⁰⁰ Flores, Manuel M., *Rosas caídas*, México, Imprenta Universitaria, 1953, pp. 87 y 88; Altamirano, Ignacio Manuel, “El Poeta”, en Flores, Manuel M., *Cartas a Rosario de la Peña*, México, Factoría Ediciones, 2004, pp. 113-120. Francisco Prieto, Ignacio Arriaga y Mariano Degollado eran hijos de Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga y Santos Degollado. La desconfianza hacia el sector estudiantil no era para menos pues muchos jóvenes imprimían “hojas liberales”, mientras otros esperaban la coyuntura para empuñar las armas, como fue el caso de Juan Díaz Covarrubias, alumno de la escuela de Medicina, y de Manuel Mateos, del colegio de Letrán, quienes en marzo de 1859 se incorporaron a las fuerzas liberales cuando éstas se acercaron a la capital.

dó su libertad, comprometiéndose a frenar en ellos cualquier “tendencia revolucionaria”. Zuloaga consintió liberar a Manuel, quien estudiaba en el colegio de San Idelfonso en donde también impartía cátedra, y a Ignacio, quien lo hacía en Minería, no así a Agustín, que permaneció en prisión.³⁰¹

La “fiesta política” estudiantil, como la llamó la prensa, obligó a Zuloaga a decretar el cierre de los colegios que tomaron parte en los eventos del día 19 hasta que se averiguara quiénes habían sido los líderes, a fin de castigarlos. Dispuso también que los alumnos fueran readmitidos siempre y cuando mostraran “arrepentimiento”; no obstante, perderían el año escolar así como la beca los que disfrutaran de ésta.³⁰² En Minería se hicieron algunos cambios en la planta docente; uno de ellos fue el de Juan Palacios, aquel regidor que en diciembre de 1857 se negó a secundar el golpe de Estado, a quien se cesó de la cátedra de Inglés. Es probable que esta separación correspondiera a sus antecedentes políticos y por lo mismo se le señalara como uno de los promotores del motín y uno de los profesores que influían en la “educación precoz de la juventud en los principios de la demagogia”.³⁰³

Si bien los desórdenes referidos no representaron una amenaza para el gobierno, sí dejaron de manifiesto que la capital no era ajena a la guerra civil y que algunos sectores apoyaban a los liberales. Es más, existe la posibilidad de que en los sucesos del Colegio de Minería tuvieran injerencia, además de Palacios, algunos ex alumnos que ahora figuraban en la política y a

³⁰¹ José Trejo a Zuloaga. Ver., 12 nov. 1858, AFZ-UIA, c. 2, doc. 654. Trejo se limita a decir que se aprehendió a los “tres jóvenes Peña” y no aporta más datos salvo que el mayor se llamaba Agustín. Ahora sabemos que se trata de los hermanos Peña Ramírez, originarios de Alfajayucan entonces perteneciente al Estado de México. Agustín fue diputado por el estado de Hidalgo en 1868. Manuel estudió en el Colegio de San Idelfonso, en el que obtuvo su título de licenciado. Se le vincula con el grupo de *liberales puros* del Estado de México, entre ellos Vicente Riva Palacio, Manuel Fernando Soto y Manuel Romero Rubio. Ignacio ingresó al Colegio de Minería en 1855 donde se graduó como agrimensor en 1859 y un año más tarde, en 1860, lo hizo de ensayador. En los días previos a la revuelta del mes de julio se le castigó por sus faltas al orden a pasar la noche en el calabozo. Sobre los cargos políticos que desempeñaron véase el cuadro 9. Martínez de Castro, M., *Manuel de la Peña y Ramírez. Mártir del sitio de Querétaro 1867*, México, UAEH, 2007, p. 7, Sánchez Arteche, Alfonso, *Entre principios y preocupaciones. La diputación mexiquense en el Constituyente 1856-1857*, México, Gobierno del Estado de México, 2007, pp. 108-115; AHPM, *Libro...*, f. 13, *Relación...*, y Ramírez, *op. cit.*, p. 406.

³⁰² “Colegios”, *Diario de Avisos*, 20 jul. 1858, p. 3.

³⁰³ La escuela de Minería fue reabierta el 4 de agosto y de 70 alumnos registrados solo regresaron quince. “De Gabriac. Méx., 6 de julio de 1858”, en Díaz, *op. cit.*, vol. II, pp. 36 y 37, “Colegio de Minería”, *Diario de Avisos*, 5 de agosto de 1858, p. 3. Palacios era profesor del Colegio desde 1854 en el que también impartió la cátedra de Francés en distintos años. *Guía de forasteros...*, *cit.*, p. 160, y Díaz Ovando. *Los veneros...*, *cit.*, vol. II, p. 2128.

los que se suponía ser agentes juaristas como Felipe Berriozábal, Francisco Zarco y Florencio M. del Castillo, compañero de Palacios en el concejo de 1857, de quien se sabe que leía “folletos incendiarios que circulaban en los colegios”.³⁰⁴ Por su parte, el profesor de gimnasia Feliciano Chavarría fue detenido en los días posteriores, a quien se acusó de conspirar y distribuir dinero para la revolución.

Este entorno de desconfianza e incertidumbre dio pie para que el gobierno general permitiera el registro de aquellos domicilios en los que los agentes de la policía presumían que se refugiaban enemigos del orden, no quedando exentas de estas pesquisas las casas de los funcionarios. Una de éstas fue la del regidor José María Carballeda allanada por órdenes del propio Zuloaga, quien tenía informes de que ahí se había escondido el jefe liberal Luis G. Picazo, hermanastro del primero. La persecución de este personaje se debió a los vínculos que tanto Carballeda como sus hermanos —Agustín, Victoriano y Eduardo Picazo— mantenían con el grupo constitucional, sin olvidar que en enero de 1858 como jefe del batallón Hidalgo de la Guardia Nacional combatió en defensa de la Carta Magna de 1857.³⁰⁵

Al enterarse de que su domicilio estaba siendo registrado sin estar él presente, Carballeda envió al presidente del Ayuntamiento una carta en la que le expresó su indignación por el abuso perpetrado por la policía:

No me ha sorprendido este paso en la triste situación de nuestro país en esta y en las otras administraciones que acaban de pasar: no tengo el objeto de pedir que se me respeten las garantías que se han venido invocando casi sólo lo considero como un despojo a que me autoriza la benevolencia de V. S. el que suscribe en su oscuridad soportaría pero en el cargo de Regidor que esta Administración me mantiene el agravio que ha mandado se me haga no tiene excusa.³⁰⁶

³⁰⁴ Entre los estudiantes que continuaron conspirando destacaron Altamirano, Juan A. Mateos y Juan Díaz Covarrubias, los dos primeros alumnos de Felipe Berriozábal en el Instituto Literario de Toluca en 1849. Altamirano, “El poeta”, *cit.*, p. 120 y Rodríguez Baca, Emmanuel, “Liberal de corazón y por convicciones. La vida política y militar del general Felipe Berriozábal”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, p. 33 (tesis de licenciatura en Historia).

³⁰⁵ El parentesco entre José María Carballeda y Luis Picazo se debía a que la mamá del primero —Carolina Tercero—, se casó en segundas nupcias con José María Picazo, padre de Luis. Véase: *Guía de forasteros en la Ciudad de Méjico para el año de 1854*, México, Santiago Pérez, 1854, p. 76. Disponible en: <http://gvl.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=carolina&n=tercero+orozco>, <http://gvl.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=jose+maria&n=picazo>. En 1854 Picazo y Lagarde sirvieron en el cuerpo de policía, el veracruzano como parte de la secreta, Luis como escribano de la civil. Las diferencias entre la policía administrativa o civil y la militar o política son referidas por Nacif, *op. cit.*, p. 52.

³⁰⁶ Carballeda a Arango, Méx., 26 de julio de 1858, AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 350, f. 1.

Las palabras del capitular son claras en el sentido de que nos permiten ver que su autoridad no era respetada por el gobierno. La protesta de Carballeda se presentó en cabildo secreto el 27 de julio, del que resultó que sus compañeros, muchos de ellos vinculados al partido conservador, consideraran pertinente mandar un oficio al gobernador del Distrito Federal, en el que se hizo patente su inconformidad por los abusos de la policía en contra de la potestad de Carballeda como regidor. En el escrito que suscribió Arango y Escandón se apuntó que, si para el común de los ciudadanos era lamentable que se transgrediesen las garantías que todos los mexicanos debían disfrutar, éstas habían de procurarse más con su compañero capitular, o cualquier otro edil, ya que se trataba de “una persona que se halla investida con el carácter de autoridad y que presta buenos, leales y desinteresados servicios a la ciudad, estando más punibles por el atropellamiento de que ha sido víctima y por el escándalo que se da, puesto que en público parece no respetarse ni a las autoridades mismas por los agentes subalternos de la policía”.³⁰⁷

Zuloaga respondió a Arango y Escandón que la intromisión se había debido a una confusión; si bien ordenó el cateo del domicilio de Carballeda no era el del regidor, sino de el de uno de sus “varios hermanos”, sin especificar si Pascual, Dolores, Ignacio o Luis. Por otra parte, quizá para justificarse, señaló que en cuanto se enteró de que la vivienda que se estaba registrando era la del capitular dio instrucciones para que se invalidase la orden, lo que no pudo cumplirse pues aquellas llegaron tarde a Juan Lagarde.³⁰⁸ Así, pidió que se participara a Carballeda que todo fue una equivocación.

La contestación del gobierno, que al parecer no satisfizo al edil, aunada a la intromisión de la policía en su casa, lo llevó a requerir del presidente del Ayuntamiento su separación del concejo. En su escrito descartó que su renuncia atañera a asuntos políticos, agregando que si la pedía era porque estaba próximo a vencer una negociación mercantil que le demandaba “mucha dedicación y dedicarle todo mi tiempo”, por lo que le sería imposible atender a la vez las comisiones que la municipalidad le exigía así como vigilar los cuarteles a su cargo.³⁰⁹ Por respuesta, Arango y Escandón le señaló que haría llegar su solicitud a las autoridades correspondientes, pues solo a ellas concernía admitir o no la dimisión, pero que él no deseaba privar al cuerpo municipal “de sus honrosos servicios”. Ahora bien, por el aprecio

³⁰⁷ Arango a Azcárate, Méx., 26 de julio de 1858, AHDF, *ACSS*, vol. 306, s/f.

³⁰⁸ Azcárate a Arango y Escandón, Méx., 26 de julio de 1858, AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 397, exp. 350, f. 3.

³⁰⁹ Carballeda a Arango y Escandón, Méx., 9 de agosto de 1858, *ibidem*, f. 5.

que en lo personal le merecía, recomendaría que su petición fuera aprobada por las razones expuestas, es decir, para finiquitar sus negocios, “no obstante constarme la verdad de las razones que lo obligan”.³¹⁰

El presidente del Ayuntamiento remitió la renuncia al supremo gobierno. En ella no expuso las causas que determinaron a requerirla al regidor. Zuloaga consideró que “no debía privarse al municipio de los buenos servicios” de Carballeda, por lo que no la admitió y aun esperó que desistiera de ella.³¹¹ A pesar de que no se conoce la respuesta del interesado a esta resolución es evidente que continuó al frente de las comisiones de Cárceles, Presidio y Penitenciaria, alumbrados, limpias de calles y barrios, como se aprecia en las actas de cabildos, aunque es pertinente mencionar que su asistencia a éstos, escasa durante el primer semestre del año, disminuyó en los últimos meses de 1858.

La persecución en contra de los prosélitos liberales llevó al gobierno a permitir también la intrusión en edificios públicos, uno de ellos la misma Diputación, es decir, la sede del Ayuntamiento. El 7 de agosto el de la policía política Lagarde se presentó en la sala capitular con instrucciones de Félix Zuloaga de aprehender a Vicente Riva Palacio. En el momento en que esto ocurría llegó Alejandro Arango, quien protegió al secretario e hizo lo que estuvo a su alcance para que no se le sacara del recinto; su experiencia como concejal y su formación de abogado le permitieron argumentar al jefe de la policía que de llevarse a Riva Palacio transgrediría la potestad del cuerpo municipal. Le indicó además que con base en las ordenanzas, la sala capitular debía servir de prisión al detenido en lo que el gobierno determinaba otra cosa, por lo que no permitiría que se le mandara a otro lugar; así debía participárselo al presidente, entretanto Riva Palacio quedaría bajo su responsabilidad.³¹²

Al concluir su alocución, Arango se dirigió a Palacio Nacional para manifestarle personalmente a Zuloaga, a su nombre y del cuerpo que representaba, su inconformidad por la aprehensión de Riva Palacio y su posible traslado a la prisión de Santiago. El presidente consintió en que el secretario se quedara en la Diputación y dispuso que se le colocara en “la pieza más decente del edificio”, como en efecto se hizo; no obstante, a los pocos días Riva Palacio fue enviado a Tlatelolco con carácter de reo de Estado.³¹³

³¹⁰ Arango y Escandón a Carballeda, Méx., 10 de agosto de 1858, *idem*, f. 6.

³¹¹ Azcárate a Arango, Méx., 16 de agosto de 1858, *idem*, f. 8 y AHDF, AC, vol. 180A, f. 310.

³¹² AHDF, ACSS, vol. 306, 10 de agosto de 1858.

³¹³ No se conoce en qué momento y bajo qué circunstancias se realizó el traslado y si esto generó protestas por parte del cuerpo municipal.

Ahora bien, ¿por qué el gobierno ordenó la aprehensión del mayor de los hermanos Riva Palacio Guerrero? Pese a que se informó que su detención no respondió a motivos políticos, “los verdaderos amigos de Zuloaga” y el *Diario de Avisos* lo imputaban de trabajar en la Ciudad de México en favor del Partido Liberal.³¹⁴ De ser este el caso, ¿cuáles eran las actividades que realizaba y quiénes sus contactos?

Ya en el capítulo anterior se habló de la trayectoria política de Riva Palacio, la cual, señalamos, era más amplia que la de algunos de sus compañeros ediles; si bien en el ámbito militar no tenía experiencia, la guerra civil marcó su injerencia en este ramo. En el ínterin entre el golpe de Estado de diciembre de 1857 y el movimiento del 11 de enero, ya como secretario del Ayuntamiento, se le había investido como coronel del ejército, nombramiento que llama la atención por dos razones: la primera, que hasta entonces no tenía grado militar previo, la segunda, que no había participado en ningún hecho de armas, lejos de ello se dedicaba a los asuntos políticos y a los relacionados con su profesión de abogado.³¹⁵ ¿Por qué entonces el gobierno le dio un grado militar tan elevado? ¿Se debió acaso a las relaciones que su padre, Mariano Riva Palacio, tenía con Ignacio Comonfort de quien lo recibió? Esto lleva a preguntarse: ¿por qué Zuloaga le permitió continuar como concejil cuando era evidente su apego al grupo que sostenía la Carta Federal de 1857?

En relación con su colaboración con el Partido Liberal, Riva Palacio declaró que, desde el inicio de la Guerra de Tres Años, había defendido “la causa de la Constitución” en diversas comisiones militares en el valle de México que le dieron Aureliano Rivera y Rafael Cuéllar.³¹⁶ Este encargo, creemos, fue difícil de cumplir, al menos en el primer año de la conflagración, debido a que no podía separarse de sus tareas como secretario del cuerpo municipal, lo que sin duda hubiera suscitado sospechas, sin olvidar

³¹⁴ “Presos”, *Diario de Avisos*, 10 de agosto de 1858, p. 3 y “Prisión”, *La Sociedad*, 8 ago. 1858, p. 4. Vicente no fue el único hijo de don Mariano al que el gobierno acechó. Zuloaga ordenó al gobernador del Estado de México vigilar “escrupulosamente” a Carlos, quien colaboraba con el grupo juarista y daba asilo, en su casa de Chalco, a Felipe Berriozábal. Benito Haro a Zuloaga, Toluca, 14 sep. 1858. AFZ-UIA, c. 1, doc. 192 y 216.

³¹⁵ El nombramiento de coronel le fue otorgado el 1 de enero de 1858. Hoja de servicios del Gral. de Brigada Vicente Riva Palacio, AHSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/2-622, f. 1-2 y Ortiz Monasterio, *op. cit.*, pp. 37-40.

³¹⁶ Rivera y Cuéllar informaron que Vicente se les presentó en 1858 “con algunos soldados para combatir en defensa de la Constitución”, fuerza con la que incursionó en los distritos de Tlalpan y Chalco. Certificados suscritos en favor de Vicente Riva Palacio, Méx., 2 de julio de 1885 y 30 de mayo de 1886 y Riva Palacio al ministro de Guerra, AHSDN, *Cancelados*, exp. XI/III/2-622, f. 15, 17, 180 y 199.

que durante los últimos meses de 1858 estuvo preso en Tlatelolco. Es viable entonces que su participación consistiera en tres tareas: primera, establecer contacto con los emisarios liberales que procedían de otros estados; segunda, dar partes pormenorizados a los jefes que operaban en las inmediaciones del valle de México, sobre la situación en la ciudad y, tercera, ser uno de los encargados de promover revueltas en su seno, para la cual resultaba valiosa su experiencia como político local y miembro de la corporación, sin olvidar sus relaciones con destacados liberales. De lo anterior entonces es probable que se incorporara al ejército, o bien a una partida de guerrilla, al terminar su periodo como secretario y una vez que obtuvo su libertad en diciembre de 1858 gracias al movimiento político que se verificó ese mes.³¹⁷

La aprehensión del secretario del Ayuntamiento sorprendió no sólo al círculo liberal de la capital, sino también a personajes afines al partido conservador, quienes la desaprobaban. Uno de ellos fue Antonio Haro y Tamariz, compadre de Mariano Riva Palacio, quien desde Londres escribió: “Me ha llenado de disgusto e inquietud la noticia que me da de la prisión de nuestro Vicente, porque aunque por diversas razones no creo que lo sujeten a padecimientos mayores, para sus buenos amigos como yo, es sobrado motivo de sufrimiento saber que padecen él y su apreciable familia”.³¹⁸ Cabe señalar que la influencia política de su padre, “el hombre fuerte del Estado de México”, no bastó para que el gobierno ordenara su libertad.³¹⁹

De la intromisión a la casa de Carballeda y la aprehensión de Riva Palacio es de destacar la actitud de Alejandro Arango y Escandón al defender su potestad como concejiles, anteponiendo los intereses de la corporación a la de sus propios vínculos con el partido conservador y la administración que lo designó presidente de la misma, a pesar de que había pruebas de que aquellos y sus familias conspiraban contra la administración tacubayista.

³¹⁷ En la foja 604 del volumen 180A del libro Actas de Cabildo se asienta que el “Srio. Lic. Vicente Riva Palacio estuvo en prisión por causa política del 10 de agosto al 29 de diciembre de 1858”. No sería la última vez, en el transcurso de la guerra de Reforma, que Riva Palacio estaría preso en la ciudad acusado de conspirador.

³¹⁸ Haro y Tamariz a Mariano Riva Palacio, Londres, 30 de octubre de 1858, AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7231.

³¹⁹ Falcón señala que Mariano Riva Palacio dominó los cargos institucionales y las marañas de redes clientelísticas en el Estado de México, lo que le permitió gozar “de excelentes relaciones con parte de las élites del poder y del dinero” y figurar como “un verdadero hombre fuerte a quien recurrían políticos, legisladores, prefectos y jefes políticos, presidentes municipales... y personas de todos los estratos económicos a pedir soluciones, ayudas [y] nombramientos”. Falcón, Romana, *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, Colmex, CEH-CIESAS, 2015, pp. 197 y 201.

Lo anterior nos lleva a preguntar si el gobierno tenía indicios de que se gestaba un movimiento militar en la Ciudad de México y si fue por esta razón que se estrechó la vigilancia sobre los familiares y los amigos de reputados liberales, así como de los reos de Estado que se encontraban en la cárcel de La Acordada, pues a finales del mes de agosto se dispuso que fueran visitados tan solo un día a la semana.³²⁰

Las medidas se sustentaron en los informes que el gobierno recibió de un posible levantamiento en la capital. Y es que, casi a la par de las aprehensiones que hemos mencionado, el 14 de septiembre se descubrió una conspiración en la calle de la Pila Seca, en las inmediaciones del convento de Santo Domingo, que pretendía levantarse durante los festejos por la independencia. En el domicilio se encontró una relación con los nombres y direcciones de 211 vecinos, “notables por sus ideas”, al parecer liberales. Con base en las declaraciones de las personas detenidas, se sabe que los conjurados pretendían provocar incendios en distintos puntos a la misma hora en que se encendieran los fuegos artificiales y aprovechar la algarabía popular para ir a las viviendas marcadas en la lista y asesinar a sus moradores. A fin de realizar lo anterior, repartirían puñales entre los léperos de los barrios “más desmoralizados”, a quienes se les permitiría saquear las casas.³²¹

De este complot, que fue conocido como la “rebelión de la sogá y el puñal”, hay varios elementos que se deben considerar.³²² El primero es el número de personas —cuyos nombres se desconocen— que debían ser ultimadas, el cual parece elevado. Si bien la prensa apuntó que la conspiración de la calle de la Pila Seca fue fraguada por los círculos liberales, no hay evidencias de que Zarco o Lerdo, como cabezas de aquellos, proporcionaran recursos económicos o humanos; además, resulta difícil creer que éstos permitieran el asesinato de vecinos “notables”, cuando tenían con ellos vínculos de amistad o parentesco.

Así, para evitar que los liberales pudieran alterar el orden durante las conmemoraciones septembrinas, el gobierno suspendió los festejos nocturnos del 15 y 27, días en que prohibió disparar armas de fuego y detonar

³²⁰ “Presos”, *Diario de Avisos*, 23 de agosto de 1858, p. 2.

³²¹ La policía halló dagas, pistolas, granadas de mano y una bandera roja con un puñal color rojo dibujado en el centro y aprehendió a dos italianos, mismo número de franceses y nueve mexicanos acusados de ser los promotores. Se informó que uno de los dirigentes era un “abogado mexicano cuyo nombre nos es desconocido”. “Horrible complot descubierto ayer en esta capital”, *La Sociedad*, 15 de septiembre de 1858, p. 3 y Zuloaga a Haro. Méx., 14 de septiembre de 1858, AFZ-UIA, c. 1, doc. 228. En relación con las casas, edificios públicos y plazas en donde se descubrieron conspiraciones, véase el cuadro 9.

³²² “Caballeros de la sogá y el puñal”, *Diario de Avisos*, 15 de septiembre de 1858, p. 3.

“cuetes”, ya que su estruendo podría confundir y crear alarma entre la población. Las festividades se limitaron a la “solemnidad religiosa, al paseo cívico e iluminaciones de la ciudad”.³²³

El cuerpo municipal, como era costumbre, acompañó al presidente Félix Zuloaga al *Te Deum* y misa de acción de gracias que se realizó en la catedral; asimismo, asistió a un evento en la Alameda, en el que se repartió dinero a las viudas y veteranos de la guerra de independencia. Sin embargo, la aparente tranquilidad y pasividad que la Ciudad de México había guardado durante el transcurso de la guerra estaban por terminar y sus habitantes a punto de sentir los fragores de la lucha armada.

IV. LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA: LA CIUDAD Y SUS AUTORIDADES ANTE EL ATAQUE DE MIGUEL BLANCO

Al iniciar octubre, a la par que los periódicos de la Ciudad de México seguían el proceso de los conspiradores de la Pila Seca y festejaban el triunfo que Miguel Miramón había obtenido en Ahualulco sobre las fuerzas constitucionalistas comandadas por Santiago Vidaurri, el gobierno recibió avisos de Toluca, Santa Fe y Tlalpan, relativos a la presencia de partidas del ejército liberal procedentes de Morelia. Éstos fueron tomados por rumores e incluso se dijo que en esas poblaciones todo “estaba tranquilo”;³²⁴ no obstante, la noche del 14 de octubre se confirmó que el general Miguel Blanco se hallaba en Tacubaya con la intención de atacar la capital.

La historiografía de la Guerra de Reforma ha destacado que Blanco resolvió ir a la Ciudad de México debido a que los agentes liberales ahí establecidos se comprometieron a auxiliarlo con cien mil pesos y convencido de que lo ayudarían desde el interior en el momento del ataque.³²⁵ Por este motivo, antes de emprenderlo, se entrevistó con Miguel Lerdo de Tejada para conocer de qué elementos disponían y concretar sus movimientos. Puestos de acuerdo, se inició el asalto sobre la “ciudad maldita” en las primeras

³²³ “La solemnidad de anoche”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno*, 16 de septiembre de 1858, p. 2.

³²⁴ “Alarmas”, *Diario de Avisos*, 8 de octubre de 1858, p. 3, “La diligencia de Toluca”, *La Sociedad*, 12 de octubre de 1858, p. 3 y Prefecto y comandante militar de Tlalpan al ministro de Guerra. AHSDN, OM, exp. 6340.

³²⁵ Blanco relata que una comisión “de las personas más notables del partido progresista de la capital de la República” se presentó en Morelia a fin de concretar el envío de la expedición. Ésta también fue a San Felipe, Gto., para intentar convencer al general Silvestre Aramberri de mover a sus “blusas” sobre la capital. Blanco, *op. cit.*, p. 65 y Valdés, Pedro, *Memorias de la Guerra de Reforma*, México, Secretaría de Fomento, 1913, p. 33.

horas del día 15, maniobra con la que el hasta entonces incólume baluarte conservador dejó al evidenciar su vulnerabilidad; las acciones militares de la contienda civil llegaban por fin a sus puertas.³²⁶

La respuesta del gobierno ante la súbita embestida liberal fue enérgica. Si bien las fuerzas liberales en instantes se apoderaron de los templos de San Pablo, la Merced, San Cosme y los colegios de San Pedro y San Pablo, a las seis de la tarde Blanco ordenó la retirada, lo que con un repique general de campanas se anunció a la población, que en el acto se dirigió a Palacio Nacional gritando “vivas” a Zuloaga y “muera” a “los blusas”.³²⁷ A las ocho de la noche se restableció por completo la tranquilidad en la ciudad. ¿Qué fue lo que llevó al general coahuilense a replegarse cuando, en apariencia, controlaba la situación? Para ello hubo varios factores: los informes que recibió de la proximidad de las guarniciones de Toluca, Puebla, Cuernavaca y Tulancingo que iban en auxilio de la ciudad así como la falta de apoyo interno que le prometieron; con ello el intento por apoderarse de la capital fracasó.³²⁸

Si bien los emisarios liberales no cumplieron en tiempo y forma con las indicaciones que se les dieron, hay evidencias de que sí incitaron al vecindario a tomar parte en el ataque. En la calle de D. Toribio, en el barrio de San Pablo, por ejemplo, “un individuo vestido decentemente” dirigió a la “plebe palabras sediciosas” y la invitó a unirse a los juaristas con la promesa de que se les permitiría saquear la ciudad si se lograba tomarla. La forma en

³²⁶ Autores del siglo XIX coinciden en que la marcha que Blanco realizó de Morelia a la capital fue bien ejecutada, lo que le permitió llegar a ésta sin ser descubierto. Sierra, Justo, *Juárez: su obra y su tiempo*, Barcelona, J. Balleca y Compañía, 1906, p. 124; Cambre, Manuel, *La guerra de tres años: apuntes para la historia de la reforma*, Guadalajara, José Cabrera, 1904, p. 150 y Álvarez, *op. cit.*, pp. 81-83. El término de “baluarte” lo retomamos del artículo de Haworth. “Ciudad maldita” fue la expresión despectiva de los hombres de Miguel Blanco para referirse a la Ciudad de México.

³²⁷ Término peyorativo usado por los conservadores para referirse a las tropas del ejército liberal debido a su indumentaria consistente en una casaca. El color variaba de acuerdo con el lugar de procedencia. Los de Lampazos, Nuevo León, vestían de rojo, los de Aguascalientes de azul y los de Morelia de verde y blanco. La retirada de Blanco tuvo repercusiones importantes para los satélites del gobierno liberal de la capital, ya que Lerdo de Tejada formó parte esas fuerzas. Su éxodo dejó a Francisco Zarco como el principal agente en la ciudad, responsabilidad de la que habría de hacerse cargo durante el segundo año de la guerra y el primer semestre de 1860.

³²⁸ “Los heridos”, *Boletín*, 16 oct. 1858, p. 2 y “Llegada de fuerzas”, *La Sociedad*, 18 de octubre de 1858, p. 3. Ramírez Fentanés, Luis, *Zaragoza*, México, SEDENA, 1967, p. 198, Sierra, *op. cit.*, p. 124, “Documento interceptado”, *Boletín de Noticias del Supremo Gobierno*, 20 de octubre de 1858, pp. 2 y 3, “Entusiasmo popular”, *Diario de Avisos*, 21 de octubre de 1858, p. 3 y Sánchez Lamego, *op. cit.*, p. 605.

que se condujeron algunos oficiales del ejército también generó desconfianza, como fue el caso del teniente Francisco Chorrucó, comandante del batallón de la Guardia Municipal, quien abandonó su puesto en la garita del Calvario en las inmediaciones de Nonoalco, cuando los “blusas” llegaron a pesar de las órdenes que tenía de defenderla.³²⁹ ¿Acaso este personaje fue uno de los jefes que se dejaron seducir por los agentes juaristas y por eso se retiró cuando aparecieron por el rumbo? No lo podemos afirmar pero tampoco descartar.

Del ataque se debe resaltar que la población, en este caso los habitantes de los barrios, ya artesanos, vendedores callejeros, desempleados, entre otros que formaban las “clases peligrosas”, no apoyó a los liberales cuando en apariencia eran el sector al que podía movilizarse con dinero o el ofrecimiento de saqueo, como había ocurrido en otros movimientos de la primera mitad del siglo, pese a que los juaristas los promovieron en las semanas previas al ataque y durante éste.³³⁰

¿Por qué entonces el pueblo no auxilió a Blanco? Varias pudieron ser las razones. Una, que sus hombres fuesen vistos como un “ejército invasor”. Otra, que dicho general era ajeno a la idiosincrasia de los vecinos de la ciudad, por lo mismo pudo desconocer las motivaciones o demandas de éstos, entre ellas los “impuestos, represión policial, xenofobia, oposición al gobierno... defensa de las costumbres”, elementos que, a juicio de Illades

³²⁹ “El pueblo de la Capital”, *Boletín de Noticias*, 16 de octubre de 1858, p. 3 y “Sección Oficial” en *Diario de Avisos*, 20 de octubre de 1858, pp. 1 y 2. Granados y Di Tella explican que el sureño barrio de San Pablo era uno de los que formaban el *menu peuple*, que aglutinaba a los estratos más pobres, junto con el de San Juan, San Lázaro, Necatitlán, La Palma, San Antonio Abad, Salto del Agua y Santa Cruz Acatlán, todos ellos alejados de la “vieja ciudad española”. Fernando Granados, Luis, *Sueñan las piedras*, México, Era, 2003, p. 111 (nota 29 Diana) y Di Tella, *op. cit.*, p. 89.

³³⁰ Moreno Toscano, Hernández Franyuti y De Gortari han señalado que la violencia y el desempleo que había en la ciudad en el siglo XIX fueron tan elevados que permitieron a los inspectores de cuartel tener “control sobre la población más pobre, y movilizarlos en caso de que sus intereses lo requirieran”. Ejemplo de esto se dio en 1851, cuando Mariano Arista ocupó la presidencia y “A los alcaldes de barrio les correspondió movilizar al populacho en [su] favor. Los indios que removían con palas el lodo de las acequias de la ciudad dieron, dentro de este contexto, nacimiento al término político de paleros, apoyando con gritos y exclamaciones a los oradores liberales”. Moreno Toscano, “Los trabajadores...”, *cit.*, vol. 1, pp. 330 y 331 y De Gortari y Hernández Franyuti, *Memorias...*, *cit.*, vol. 2, p. 117. Tapia Chávez refiere que esta práctica se dio desde los primeros instantes de la vida independiente, como quedó de manifiesto el 22 de mayo de 1822 cuando Agustín de Iturbide fue proclamado emperador, en un acto en el que se recurrió al “acarreo de personas de las zonas sur y sureste de la capital con la ayuda de ‘agentes movilizadores’”. Tapia Chávez, Regina, “El pueblo y el poder. Los comportamientos políticos de los capitalinos a mediados del siglo XIX”, México, Colmex, 2014, p. 56 (tesis de doctorado en Historia).

y Arrom, los dirigentes de un movimiento debían conocer para persuadir al “pueblo” de participar en un levantamiento.³³¹ Puede que la promesa de saqueo y dinero no bastara para que este “pueblo” abandonara su tranquilidad y arriesgase la vida. Además, el pillaje que se ofrecía resultaba algo inherente a toda revuelta popular o invasión y, si bien el ataque de octubre de 1858 no constituía una “revuelta”,³³² la ocupación de la ciudad por las fuerzas liberales pretendía apoyarse en ella. Tampoco se puede descartar que “el pueblo” temiera que, en caso de tomarse la capital su situación bélica empeorara pues, era evidente, el ejército defensor del Plan de Tacubaya haría más adelante lo posible por recuperarla.

Sobre la participación de la población, la prensa señaló que jóvenes, ancianos, paisanos, artesanos, empleados de oficinas, estudiantes, miembros de la guardia civil, comerciantes, nacionales y extranjeros, se presentaron de manera voluntaria para defender la capital, servicios que el gobierno aceptó ya que disponía de una guarnición débil. Así se distribuyó a los vecinos en diferentes puntos, uno de ellos el templo de La Profesa, que quedó resguardado por “500 personas decentes”, otros en el de San Juan de Dios, que fue custodiado por los artesanos; por su parte, “paisanos” armados recorrieron a caballo las calles u ocuparon las azoteas de sus casas.³³³

Por los periódicos conocemos también cómo se condujo la población con el enemigo, de acuerdo con el barrio o sector social al que pertenecían. Las “señoras de los principales” se presentaron a las autoridades militares para solicitar que se les permitiera asistir a los heridos de ambos bandos, iniciativa que fue secundada por los eclesiásticos, quienes acudieron a los puntos de riesgo a prestar “auxilios espirituales”. Destaca la ayuda que al término del combate dieron algunos vecinos a los soldados federales que quedaron rezagados, a los que incluso ocultaron en sus casas de “mera lástima” y al verlos “muertos de miedo”. Conducta diferente fue la que se observó en los populosos barrios de San Pablo y la Merced en donde sus habitantes mataron a pedradas a los liberales que no pudieron escapar; los que tuvieron mejor suerte fueron llevados a Palacio Nacional amarrados.³³⁴

³³¹ Illades, Carlos, “Presentación”; Arrom, Silvia, “Introducción. La política popular en las ciudades latinoamericanas antes de la era populista”, y “Protesta popular en la Ciudad de México: el motín del Parián en 1828”, en Arrom, Silvia y Ortoll, Servando (coords.), *Revueltas en las ciudades. Políticas populares en América Latina*, México, UAM-I, 2004, pp. 7, 13, 14 y 15.

³³² Reyes Tosqui, *op. cit.*, pp. 294 y 295.

³³³ “Defensa de la ciudad”, *Diario de Avisos*, 22 de octubre de 1858, p. 3 y “Espíritu público”, *Boletín de Noticias del Supremo Gobierno*, 16 de octubre de 1858, p. 2.

³³⁴ “Blusas”, *La Sociedad*, 19 de octubre de 1858, p. 3, “Eclesiásticos”, *Boletín de Noticias*, 16 de octubre de 1858, p. 2, “Heridos”, “Espíritu público” y “Captura”, *Diario de Avisos*, 18, 19 y 20 de octubre de 1858, p. 3.

La escasa guarnición de que disponía la ciudad para su defensa obligó a Zuloaga a requerir el refuerzo de los alumnos del Colegio Militar, a quienes ordenó trasladarse a las calzadas de San Rafael y San Cosme, lo que se cumplió en las primeras horas del día 15. A los cadetes les tocó hacer frente a la carga que por esos puntos efectuaron los “fronterizos”, la que lograron contener no sin sufrir algunas bajas, entre ellas las de Enrique Morales, Andrés Iglesias, Mariano Quintana, Juan Mora y Felipe Sierra y Soltero, los tres primeros murieron en la refriega, mientras que los últimos, heridos, fallecieron en el hospital militar de San Cosme.³³⁵ Este suceso nos permite ver el impacto de la guerra y cómo alteró las actividades cotidianas de todos los sectores sociales. Los alumnos referidos pertenecían a familias acaudaladas y de eminentes políticos o militares. Citemos, como ejemplo, a Quintana, alumno teniente, hijo del general Pedro Quintana —quien fuera comandante de San Luis Potosí—, y al cabo Sierra y Soltero, hijo del licenciado Ignacio Sierra y Rosso, ministro de Hacienda en el último gobierno de López de Santa Anna. Quizá por la trayectoria de su padre como funcionario, su muerte se dio a conocer en los principales periódicos, que lamentaron tan sensible pérdida.³³⁶

De la misma manera, el asalto constitucional causó la muerte de civiles. Al conocerse la noticia de que el gobierno había encomendado a los colegiales de Chapultepec la defensa de San Cosme, algunos padres de familia se dirigieron a la garita y calzada del mismo nombre para, es probable, disuadirlos de dejar las armas o bien para corroborar que estuvieran vivos. Uno de éstos fue Miguel Andonegui quien, al despuntar el alba del día 15 fue a buscar a su hijo Ramón, cadete de 14 años; mas al llegar a San Cosme en el momento en que se rompía el fuego, cayó atravesado por una bala.³³⁷

Es pertinente mencionar que el asalto del general Blanco no ocasionó alta mortandad entre la población civil ni destrozos considerables dentro de

³³⁵ “Los heridos” y “Hospital militar de instrucción”, *Boletín*, 16 y 19 de octubre de 1858, p. 2, “Defunción” y “Alumnos del Colegio Militar”, *La Sociedad*, 17 y 18 de oct. 1858, pp. 4 y 3. Quintana, de 21 años, y Sierra, de 18, fueron sepultados el día 17 en el panteón de Los Ángeles. Archivo Parroquial de San Cosme, *Defunciones*, vol. 5, 1856-1860, f. 10-12; Chavarri, Juan. N., *El heroico Colegio Militar en la historia de México*, México, Libro Mex editores, 1960, p. 212 y <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-X3Q3-MKP?mode=g&cc=1615259>.

³³⁶ “Los sucesos de la capital”, *Boletín de Noticias del Supremo Gobierno*, 20 de octubre de 1858, p. 3.

³³⁷ “Amor paternal”, en *ibid*, 16 de octubre de 1858, p. 6. Miguel Andonegui, viudo de 55 años, fue sepultado el 16 de octubre en el panteón de Santa Paula. En su acta de defunción se lee: “era padre de un alumno a quien venía a ver”. <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-61C9-6WK>. Al menos cinco cadetes no asistieron a San Cosme quizá persuadidos por sus padres. Sánchez Lamego, *op. cit.*, p. 612.

la ciudad,³³⁸ lo que en parte se debió a que duró pocas horas y a que las acciones principales se concentraron en la periferia; no obstante, sus efectos sí se dejaron sentir entre los vecinos y los propietarios de negocios. El español Dionisio Montiel, como lo había hecho en enero de ese mismo año, protestó por las diez mulas que la policía sacó de su carrocería y que fueron enviadas a La Ciudadela como ambulancias y para transportar artillería, lo que lo obligó a retirar del servicio público cuatro coches, con lo que sus ingresos se vieron menguados.³³⁹

Pese a que el enemigo se retiró de la ciudad de México, la noche del 15 ésta fue declarada en estado de sitio; se asentó que a partir de ese momento las autoridades civiles cesaban en el ejercicio de sus funciones, entre ellas el Ayuntamiento, y que Zuloaga asumiría el mando del ejército. Dada la incertidumbre, se prohibió la reunión de más de cinco personas y transitar por las calles de las seis de la tarde a las seis de la mañana; aquellos que no cumplieran con esta orden se considerarían sospechosos de sedición y se trataría como espías a los que dieran informes a los liberales, por lo que se les podría juzgar militarmente.³⁴⁰

No obstante las medidas anteriores, los periódicos de la capital registraron que durante los días del sitio las actividades cotidianas no se trastocaron y aun pudieron pasar como “festivos”, muestra de ello fue que el comercio permaneció abierto mientras que las calles, iglesias y los lugares de recreo estuvieron muy concurridos. Ahora bien, como las autoridades tenían informes de que los liberales continuaban trabajando para promover una insurrección, el gobernador incrementó la vigilancia en los barrios. Para ello, requirió del apoyo de los concejales a quienes se les dieron instrucciones de recorrer los cuarteles a su cargo en compañía de los inspectores y subinspectores de manzana, así como de “los vecinos de confianza”. Los rondines se realizarían de las ocho de la noche a la una de la mañana, tiempo en el que debían cuidar de que no se alterara la tranquilidad pública y en el que podrían detener a las personas que creyeran estar en contacto con los liberales.³⁴¹

³³⁸ Los periódicos calcularon en 200 el número de muertos mientras que los partes militares 60: 42 *asaltantes* y 18 de las fuerzas del gobierno; heridos 19 defensores, 58 blusas, 7 paisanos y 2 mujeres. “Perfidia de los facciosos” y “Hospital militar de instrucción”, *Boletín de Noticias del Supremo Gobierno*, 16 y 19 de octubre de 1858, pp. 6 y 2.

³³⁹ Dionisio Montiel a Félix Zuloaga. Méx., 22 de octubre de 1858, AFZ-UIA, c. 2, doc. 835.

³⁴⁰ AHDF, *Bandos, Leyes y Decretos*, c. 30, exp. 63.

³⁴¹ Arango y Escandón a los capitulares. Méx. 17 oct. 1858. AHDF, *Historia General*, vol. 2257, exp. 241, f. 1-2, AHDF, AC, vol. 180A, f. 398 y “La situación”, *Boletín de Noticias*, 18 de octubre de 1858, p. 1. Desde el mes de mayo se dieron instrucciones a los regidores de propor-

En el desempeño de esta encomienda, el día 18 vecinos del “pueblo bajo de los barrios” avisaron a los capitulares que los juaristas proyectaban incendiar casas en cuatro puntos de la ciudad; para corroborarlo exhibieron el dinero que les habían dado para que participaran en dicha empresa.³⁴² Pese a que dicho proyecto no se concretó, se aprehendió a los personajes de quienes se sospechaba estar detrás del intento de aquella empresa. De hecho, la prensa participó que tenían una lista “exacta y completa” de los vecinos que antes del ataque del día 15 se habían reunido con Blanco en Tacubaya. No solo eso, mencionó que también sabía en qué casas se estuvieron repartiendo armas “al pueblo” la mañana y tarde de aquel día, por lo que se iba a proceder en su contra.³⁴³ Lo anterior derivó en la detención de Manuel Doblado,³⁴⁴ Ignacio Cumplido, Lorenzo Ceballos, Vicente García Torres, Joaquín Rangel, Benigno Márquez y Juan Palacios, cuyas aprehensiones, sumadas a las de Agustín del Río, Miguel Buenrostro y José María del Río, son de destacar por el renombre que estos personajes tenían en los círculos políticos de la capital y porque años atrás fungieron como regidores o jefes de la guardia nacional del Distrito Federal.³⁴⁵ No disponemos de elementos que nos permitan afirmar que estos personajes estuvieron detrás del plan de los incendios, pero recordemos que a Palacios se le había destituido como profesor del colegio de Minería por su presunta intervención en el disturbio estudiantil del mes de julio, así es que existe la posibilidad de que algunos de ellos sí estuvieran comprometidos.³⁴⁶

A la par de las detenciones mencionadas, la retaguardia del ejército liberal fue derrotada por el general Miguel Piña en Huitzilac, con lo que la

cionar una relación con los nombres de los inspectores, subinspectores y jefes de acera de los cuarteles que tuvieran a su cargo, con la finalidad de mantener una estrecha vigilancia sobre los pobladores. Francisco Tabera a Suárez de Peredo. Méx., 18 de mayo de 1858. AMRP-CNLB, r. 88, doc. 7204. La última sesión de antes del ataque se realizó el 13 de octubre, la siguiente el día 23, una vez que se levantó el estado de sitio.

³⁴² “Editorial”, *La Sociedad*, 20 de octubre de 1858, p. 1 e “Incendiaros”, *Diario de Avisos*, 19 de octubre de 1858, p. 3.

³⁴³ “Cómplices de los bandidos”, *Boletín Oficial del Supremo Gobierno*, 20 de octubre de 1858, p. 3.

³⁴⁴ Durante la guerra de Reforma, Doblado, con base en Villela Larralde, “se convirtió en el más productivo generador de recursos para la causa liberal”. Anónimo a Zuloaga, s/l, 10 jun. 1858. AFZ-UIA, c. 2, doc. 529 y Anónimo a Zuloaga. Méx., s/f., AFZ-UIA, c. 1, doc. 395. Villegas Revueltas, *El liberalismo...*, cit., p. 203, Villela Larralde, Othón, *Manuel Doblado. Testimonios de un patriota: documentos*, Guanajuato, gobierno del estado de Guanajuato, 1978, pp. 47-48.

³⁴⁵ “Presos”, *La Sociedad*, 4 de octubre de 1858, p. 4.

³⁴⁶ “Prisión” y “Gacetilla”, *Diario de Avisos*, 18 y 19 de octubre de 1858, pp. 3 y 2 y “En gayola”, *La Sociedad*, 20 de octubre de 1858, p. 2.

Ciudad de México quedó libre de partidas enemigas. Este hecho, aunado a la proximidad de Miguel Miramón, determinó a Zuloaga a levantar el sitio el 19 de octubre; con ello volvieron al ejercicio de sus funciones las autoridades civiles y militares.³⁴⁷ El Ayuntamiento, que colaboró de manera activa en la defensa de la capital, se hizo acreedor del reconocimiento de Azcárate y del presidente, quien felicitó a sus integrantes por sus “incansables [servicios] en el cumplimiento de su deber” durante “los días de crisis”.³⁴⁸

La incursión del ejército constitucional al valle de México y el ataque del día 15 alertaron al gobierno sobre el inerte estado de defensa en que se hallaba la ciudad. A partir de entonces implementó las previsiones pertinentes con el fin de evitar una futura transgresión; para ello mandó a construir fortificaciones en las inmediaciones —es de creerse que en las garitas—, que quedaron provistas para contener cualquier tentativa de ataque.³⁴⁹

Intramuros las medidas que se tomaron fueron varias. Una fue que la policía estrechó el acecho contra los vecinos a los que se presumía de ser partidarios juaristas, poniéndose énfasis en aquéllos que proporcionaran informes a Veracruz. Raymond Wheat refiere que Zuloaga ordenó detener a las personas que tuvieran en su poder documentos sediciosos o correos que no estuvieran franqueados y sellados por la dirección del servicio postal.³⁵⁰

La vigilancia fue acompañada de la demanda para que los vecinos se enlistaran en la Guardia Civil, disposición que se había dado desde el mes de julio, pero que no fue acatada o se malentendió. En una circular del 22 de octubre, el ministro de Gobernación Juan Fernández de Jáuregui reconvino al respecto a la población y recalcó que la tarea de dicho cuerpo era defender a la “sociedad en contra de sus enemigos” y no resguardar “la propiedad y los intereses particulares”, palabras de las que se infiere que los vecinos se preocupaban más por cuidar de sus posesiones que por auxiliar al gobierno. Se prescribió entonces que todos los hombres mayores de 18 años, con profesión u oficio decente, debían tomar las armas —que costearían de su peculio—; aquél que no cumpliera con este precepto, se haría acreedor de una multa.³⁵¹

³⁴⁷ AHDF, *Bandos, Leyes y Decretos*, c. 30, exp. 65 y “El Exmo Sr. General Miramón”, *Alcance núm. 6 del Boletín de Noticias*, 20 de octubre de 1858, p. 1.

³⁴⁸ Azcárate a Arango. Méx. 25 de octubre de 1858. AHDF, *Historia General*, vol. 2257, exp. 241, f. 4 y “Editorial”, *La Sociedad*, 20 de octubre de 1858, p. 1.

³⁴⁹ “La capital”, *La Sociedad*, 11 nov. 1858, p. 3.

³⁵⁰ Zamacois, *op. cit.*, vol. XV, p. 39 y Wheat, *op. cit.*, p. 198. Las penas a los que incurrieran en esta falta iban desde usar grilletes por tres meses hasta el empleo en trabajos forzados.

³⁵¹ La Guardia Civil estaría subordinada a la primera autoridad local; no obstante, en caso de un sitio dependería de la autoridad militar. Quedaron exentos del servicio los ex-

Con las prevenciones mencionadas, más lo mermado que el grupo liberal quedó por la labor de la policía secreta, en apariencia Zuloaga, afianzó la seguridad de la sede de su gobierno. Así, el sosiego parecía acompañar el final del primer año de la administración tacubayista; sin embargo, el término de la guerra aún era incierto y por lo mismo endeble la tranquilidad en la Ciudad de México y ésta habría de romperse en el mes de diciembre de 1858, como consecuencia de la escisión que se dio en el partido conservador.

tranjeros, los miembros del clero regular y secular, los menores de 18 años, así como los impedidos física y moralmente. AHDF, *Bandos, Leyes y Decretos*, c. 30, exp. 41 y 67